



## Punto # 1

### Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 13 miembros da inicio la Sesión 528 Ordinaria, a las 09:12 horas.

## Punto # 2

### Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Orden del Día

Presidente del Consejo: muy bien buenos días a todos y a todas, el día de hoy tenemos una Orden del Día un poco larga con 21 puntos, no sé si hubiera alguna comentario sobre la Orden del Día, adelante Sr. Chaparro.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: si quisiéramos proponer que se revirara digamos la organización para y en su caso poner más arriba algunos puntos que están más fáciles de fluir, pero eso sería discusión de todos.

Presidente del Consejo: puntualmente que propone.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: yo propongo sustituir el punto 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por lo menos hasta ahí, de orden a sustituirlos por bueno después del punto número dos.

Presidente del Consejo: ok su propuesta es que el punto del 13 al 18 se muevan como puntos 3, 4, y 5, adelante Héctor

Secretario del Consejo: efectivamente el punto tres no se puede mover porque por Legislación después de aprobar el Orden del Día se deben de aprobar las Actas de las Sesiones anteriores, sería a partir del número cuatro, y quisiera también comentar que todos los puntos se van a atender, no va haber uno que quede fuera, por lo tanto yo en lo particular no veo provecho alguno en mover los puntos Eleazar, finalmente todos se van a agotar y no veo practicidad en eso.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: el argumento es precisamente es ese Mtro. Héctor que no nos agotemos con los que parecen ser más sencillos de resolver, no es por llevar la contra ni hacer una discusión del pleno de esto, sino que se puedan agotar de manera más inmediata los puntos que parecen ser más inmediatos.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: buenos días, tengo entendido que hay Consejo Académico a las doce del día, no sé cómo vamos a seguir nosotros, alguien se va a trasladar allá o qué es lo que va a ocurrir.

Presidente del Consejo: si efectivamente hay un Consejo Académico Urgente, dado que el Consejo del día de ayer no pudo concretar la quinteta, hoy hay un Consejo Académico Urgente a las doce del día, en su caso, lo veremos cuando llegue el momento, pero las opciones serán continuar trabajando con la coordinación de la Secretaría quien es perfectamente viable para terminar los puntos, yo no veo ningún punto que sea crítico, son puntos básicamente comisiones, sabáticos e informes y concluir el consejo y la otra opción obviamente sería entrar en un receso, esas son las dos opciones que tenemos, pero creo que llegado en su momento decidiremos qué hacemos con respecto a la Orden del Día pues me parece que coincido la verdad con el Secretario que vamos a atender todos los puntos, particularmente son importantes los primeros el cuatro, el cinco y el seis de designaciones de comisiones que están inconclusas y en este momento tenemos representantes alumnos y representantes de profesores y no tenemos más que a dos órganos unipersonales, pero bueno espero que los otros dos lleguen en un momento, yo propondría por lo tanto realmente no le veo mucho sentido cambiar la Orden del Día, por lo que se está proponiendo es que movamos las solicitudes de prórrogas de comisiones, la aprobación de características de una plaza, la ratificación de un miembro del Comité de Estudios de Diseño de la Comunicación Gráfica, la aprobación y renovación del Comité Editorial de una revista, la aprobación del Comité Editorial de otra revista y la aprobación de los candidatos a jurado calificador del Premio a la Investigación, yo lo someto a su consideración.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que la idea sería agilizar la resolución de cada uno de los puntos que conforman la orden del día, creo que todos estamos en esa sintonía, me parece que si sería bueno reubicar por lo menos el punto catorce que tiene que ver con el cambio de perfil de una plaza esto porque normalmente cuando estamos los órganos personales, bueno si a veces con cierta frecuencia han surgido comentario, sugerencias, recomendaciones para perfeccionar el nuevo perfil que se propone, esto pensando en que nosotros tendremos que regresar al Consejo Académico al medio día y si bien esta Sesión puede continuar con la asistencia de los demás consejeros me parece que si sería bueno por lo menos este punto el catorce recorrerlo, anticiparlo un poco para estar los cuatro órganos personales, y revisar su discusión.

Presidente del Consejo: si, pero el problema es que no tenemos a los órganos personales completos y particularmente no está el jefe de departamento que es el Dr. Jorge Ortiz, no ha llegado, entonces si adelantamos el punto yo creo que lo que es pertinente es que el jefe de departamento explique por qué está cambiando el perfil de la plaza, yo creo que donde está, si avanzamos da tiempo a que llegue, lo que sugiero es que empecemos de inmediato, los que estén de acuerdo en cambiar la Orden del Día y sustituir del punto trece al dieciocho, del cuatro hasta el nueve y reajustar el Orden, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: uno a favor.

Presidente del Consejo: ok, en contra.

Secretario del Consejo: cuatro en contra.

Presidente del Consejo: Abstenciones.

Secretario del Consejo: cinco abstenciones.

Presidente del Consejo: no se cambia. Los que estén a favor de aprobar la Orden del Día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

### Punto # 3

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 524 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada los días 03 y 04 de abril de 2017 y de las Actas de las Sesiones 525 y 526 Ordinarias, así como la Sesión 527 Urgente del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, celebradas los días 05 y 28 de abril de 2017, respectivamente.**

Presidente del Consejo: algún comentario sobre las actas, si no los que estén a favor de aprobarlas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: yo quisiera hacer un comentario, felicitar a la Secretaría ya que prácticamente estamos al día con las actas y esto es una labor realmente intensa porque hemos tenido muchas sesiones, como se puede ver en esta relación que se están entregando las actas y se están entregando todas muy bien.

### Punto # 4

**Designación, en su caso, de una representante del sector académico para completar las siguientes comisiones:**

Presidente del Consejo: tenemos la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, aquí están el Dr. Jorge Ortiz, la Dra. Blanca Estela, la alumna Erika Mancisidor y el Alumno Eleazar Enrique Chaparro, y falta una vacante de representante de profesor, adelante Juan Carlos.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: me apunto.

Presidente del Consejo: ok, Juan Carlos se apunta, alguna otra propuesta, si no los que estén a favor de que el profesor Juan Carlos tome la vacante de la Comisión análisis y resolución de las faltas de alumnos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien, el siguiente caso es la Comisión encargada de la revisión, registró y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, aquí esta comisiones está compuesta por la DCG. Dulce María Castro, el Mtro. Armando Alonso, el Mtro. Ernesto Noriega, la Mtra. Roció Ordaz, y hay una vacante de profesor. Están como asesores el Dr. Jorge Ortiz Leroux, la Dra. Blanca Estela López, el Alumno Eleazar Enrique Chaparro, y el Mtro. Daniel Casarrubias, alguna propuesta de profesores.

Secretario del Consejo: bueno recordar rápidamente que prácticamente todas estas vacantes de profesores, son las comisiones que corresponderían ser aceptadas al profesor Juan Carlos Pedraza Vidal que en todas las otras configuraciones ya se habían equilibrado, en esa sesión el profesor Juan Carlos tuvo que retirarse por una urgencia por eso se decidió quedar vacante, yo podría proponer que incluso en manera de bloque se leyeran las comisiones para hacerlo más económico y si el profesor Juan Carlos está de acuerdo se aceptaran y se votaran en bloque.

Presidente del Consejo: están de acuerdo, básicamente es esta comisión que acabo de leer, está la comisión de propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017, también un profesor vacante y está la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2018 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, también una vacante de profesor y le preguntaría a Juan Carlos si está de acuerdo.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: si, gracias.

Presidente del Consejo: y ahora lo sometería a su consideración, entonces los que estén a favor de que el profesor Juan Carlos Pedraza ocupe las posiciones vacantes de representante de profesores en las comisiones de proyectos, programas y grupos de investigación así como creación seguimiento y supresión de áreas de investigación, la Comisión encargada de propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017 y la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2018 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno, en contra.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: cero abstenciones.

### **Punto # 5**

**Designación, en su caso, de una representante del sector alumnos para completar la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Docencia.**

Presidente del Consejo: esta comisión está integrada por Luis Yoshiaki Ando Ashijara, María del Rocío Ordaz, hay una vacante de alumno y la alumna Cielo Estefanía Hernández, Erika Mancisidor y el señor Eleazar Chaparro, y tiene como asesores al Mtro. Miguel Ángel Pérez, el DCG. Andrés Suarez, al Mtro. Jorge Jacobo y al Dr. Jorge Sánchez de Antuñano, dado que se votó porque estuvieran los cuatro alumnos representantes y hay tres pues la única alumna que faltaría sería la alumna Anahí Martínez, le preguntaríamos si está usted de acuerdo.

Alumna Anahí Itzel Martínez Santos: estoy de acuerdo.

Presidente del Consejo: ok, muchas gracias, entonces los que estén a favor de que la señorita Anahí Martínez Santos tome la posición vacante en esta comisión encargada de realizar el análisis y evaluación del otorgamiento del Vigésimo Sexto Concurso del Premio a la Docencia, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: nueve a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: me falta un voto, ok, serían diez a favor y una abstención.

### **Punto # 6**

**Designación, en su caso, de un órgano personal para completar la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, en sustitución del Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, debido a que faltó a tres sesiones consecutivas.**

Presidente del Consejo: esta comisión está integrada actualmente por el Mtro. Armando Alonso, la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, la alumna Cielo Estefanía

Hernández, la alumna Anahí Itzel Martínez Santos, y tiene cuatro asesores, nos faltaría un órgano personal, obviamente no podría ser el Dr. Jorge, tendría que ser alguno de los otros dos, sólo si aceptas Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si buenos días, a mí me gustaría saber cómo están las conformaciones de las comisiones, digo en la buena voluntad de que podamos avanzar y atender a todas las comisiones, nuestras obligaciones en nuestras comisiones, a veces creo que se carga más el trabajo hacia un lado que hacia otros, y luego se presentan bajas que ya no podemos sustituir, en el mejor de los ánimos de avanzar yo lo aceptaría, pero si quisiera hacer notar que me gustaría que se hiciera una revisión de cómo estamos equilibrados en cuanto a las comisiones porque si es mucho trabajo y luego a veces se nos llegan a encimar las comisiones y nos cuesta mucho asistir, sobre todo cumplir a ellas, yo acepto en aras de avanzar, pero me gustaría que hiciéramos una revisión después.

Presidente del Consejo: esa revisión la quieres hacer ahorita mismo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: hagámosla después para que avancemos, pero yo acepto.

Presidente del Consejo: muy bien muchas gracias, de hecho se acordarán en el último Consejo estuvimos precisamente tratando de ir balanceando la participación lo más posible para que no sucediera lo que tu está diciendo, que no se cargue hacia unas personas porque no nada más es a una sino a dos o tres personas que participan prácticamente en todas las comisiones y que haya algunos miembros del Consejo que no participen o que participen muy poquito, bueno aceptas está Comisión, gracias. Entonces los que estén a favor de que el Mtro. Ernesto Noriega ocupe la posición vacante en la Comisión de seguimiento de cursos de actualización y diplomados, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

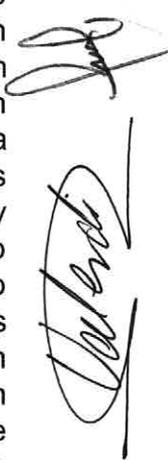
## Punto # 7

**Presentación, análisis y en, su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.**

Presidente del Consejo: aquí tenemos varios casos, dos casos para aprobar y uno para recibir. El primero es el informe del sabático que presenta la Mtra. Consuelo Córdoba Flores y que la comisión revisó y encontró que si se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a los avances de investigación de su proyecto de tesis de Doctorado en Diseño, Línea de Estudios

Urbanos por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de 3 años y 9 meses, este fue un retraso muy importante, pero bueno algún comentario, yo creo que aquí hay una recomendación más que un comentario, creo que los jefes de departamento les pediría que pongamos más atención en el seguimiento a los informes de sabáticos porque este es un retraso prácticamente de cuatro años y eso obviamente pues genera que no tengamos actualizada la información y por otro lado también es una irregularidad desde el punto de vista tanto administrativo como académico, entonces tratemos de que los informes se entreguen al tiempo de que regrese el profesor, es como lo marca la Legislación, de hecho si no me equivoco tiene dos meses de regresar del sabático para presentar su informe y si no incurre en falta, nosotros no hemos aplicado ningún tipo de amonestación o de llamada de atención sobre esto, pero creo que esto es un asunto importante, no dejemos que pase tanto tiempo entre la culminación de un sabático y la entrega del reporte, prácticamente esta profesora dentro de muy poco puede pedir otro sabático.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si, gracias. Precisamente en esa comisión en la que hemos estado trabajando revisando estos informes si ha sido un poco complicado sobre todo conociendo que existen lineamientos al respecto de los sabáticos y con esta facilidad que se da para que los profesores puedan adquirir su derecho de un sabático, en ocasiones se observa como esa obligación ese derecho que tienen perdón a tenerlo sin ningún tipo de consecuencia, yo creo que sí lo más sano sería que pudieran entregar en tiempo y forma incluso esos informes que estamos obligados a entregar, pues se hicieran apegados a los lineamientos que tenemos y lo digo porque en la propuesta que se hizo de lineamientos para sabáticos hubo pocas observaciones, sin embargo una de las observaciones que se hizo al respecto de eso y abundar un poco más cuando lleguemos a ese punto, porque estamos solicitando la prórroga en esa comisión, la verdad es que muchos profesores lo ven como ese derecho que tienen sin ningún menos cabo, sin ninguna preocupación sin atender esa obligación incluso hasta nosotros como jefes de departamento que pudiéramos insistir en decirles tienes que entregar tu informe porque es tu obligación así como es tu derecho también es tu obligación, pocos la atenderían, no veo mal la recomendación de como jefes lo hagamos, pero creo que tendría que ser más a un nivel de conciencia de los profesores, un nivel de ética de lo que saben que tienen que entregar porque sabemos que incluso muchos de ellos lo toman como extensión de una pre jubilación, se jubilan, se van y ni quien les diga nada de que no entregaron un informe, no sé hasta dónde podamos tener alguna propuesta de alguna consecuencia, pero la verdad es que eso pasa en la UAM, no tenemos ningún tipo de consecuencias prácticamente para nada, por lo tanto muchos abusan de alguna situación, en ese sentido no pasa nada si no lo entrego, incluso en la propuesta que hacíamos como requisito pedíamos que para poder solicitar el siguiente sabático tenían que haber entregado su informe y muchos lo ven mal porque ahora me pides un requisito que no está en la legislación y no es con el afán por supuesto de molestar a nadie, sin embargo es un poco para poner en orden en cómo se están haciendo las cosas, creo que si hay una posición más al respecto de, entonces no hagamos ningún tipo de lineamientos, dejemos que las cosas



trascurren y todos tan tranquilos, pero creo que no se trata de eso, se trata más bien de cumplir con lo que tenemos que cumplir ya que tenemos en realidad ese derecho que en muy pocos lugares se tienen y bueno simplemente atender esa recomendación, hacer esa conciencia de lo que creo que es nuestra obligación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: los jefes de departamento como lo señala la Legislación Universitaria somos los responsables de conducir la investigación en estas instancias, pero también existe la figura de jefe de área y responsables de grupos de investigación que son los que están más cercanos precisamente al trabajo que hacen los profesores en este rubro, si bien los órganos personales tenemos que asumir esa responsabilidad, creo que la principal responsabilidad, no es ni del jefe de departamento ni del jefe del área, si no del profesor que propone que se le registre un o que se le apruebe un proyecto o un, o que solicita la aprobación de un periodo sabático porque los profesores saben cuáles son los requisitos que se tienen que cumplir, saben que tienen que informar cuál fue el trabajo que se desarrolló por el cual fue aprobado ese proyecto, me parece que es un asunto de responsabilidad compartida y en esa medida lo tenemos que hacer, que se filtre hacia toda la planta académica porque parece ser que la responsabilidad de que los profesores no cumplan con estos requisitos ya no es del profesor si no del jefe de área, o del jefe de departamento no hay mucha lasitud en esto y creo que precisamente esto está provocado porque no existe ninguna consecuencia, por ejemplo la profesora es jefa de área, y eso me parece algo ya por lo menos interesante, creo que conoce la reglamentación, creo que conoce los lineamientos, entonces digamos que los órganos personales también somos responsables de estos asuntos parcialmente, creo que la responsabilidad es de alguna manera compartida y hagámosla ver de esa forma.

Presidente del Consejo: si, llama la atención el tiempo.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: me gustaría saber o conocer el dictamen que emitió la comisión porque finalmente la comisión ya también resolvió eso en una discusión interna que al final no tiene el caso volver a repetir.

Secretario del Consejo: dictamen, de acuerdo a la evaluación efectuada por esta comisión se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a los a vences de investigación de un proyecto de tesis de Doctorado en Diseño, Línea de Estudios Urbanos por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe mencionar que el informe se presentó con un retraso de tres años nueve meses. Atentamente, Casa abierta al tiempo y firman los integrantes de la comisión.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: la propuesta sería que desde la comisión también se pongan las consecuencias, hay que recomendar al Consejo que se tome esta medida cautelar, no sé porque finalmente la comisión lo dictaminó a favor, entonces ni modo que ahorita les reclámenos a la Comisión que lo aprobó y que se tardó tanto tiempo en discutir eso que ahora esté mal.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: lo que sucede es que ya se comentó no está suficientemente reglamentado, entonces queda fuera de la competencia de la Comisión proceder de esa forma, si acaso se le puede informar a la profesora que se le está aceptando su informe con esta salvedad que entregó un poco de manera extemporánea.

Presidente del Consejo: yo creo que si debemos de hacer un extrañamiento porque se está entregando tan extemporáneamente el informe, creo que es pertinente porque además si está indicado que se tiene que entregar los tres meses siguientes a la conclusión del sabático, ahora desafortunadamente yo creo que esto es una de las muchas cosas que nos han estado ocurriendo en la que no tenemos reglamentación, pero yo creo que no necesitamos una reglamentación que indique las sanciones que se van aplicar o los incumplimientos porque es lo que pasa está indicado el tiempo, pero no está indicado ningún tipo de sanción, ahora cuando empezamos hablar de sanción la cosa se pone muy mal porque empezamos a volvernos como tribunales, dictar qué sanciones y luego verificar que se cumplan las sanciones, creo que ese es un tema en el que estamos un poco empantanados en la universidad, ya habido al menos dos administraciones de Rectoría General o más que han estado haciendo reglamentaciones, criterios todo tipo de instrumentos legales y lo único que ha producido la verdad es que no ha producido resultados positivos, sólo hemos entrado en otro territorio en el que ninguno de nosotros es experto que es el territorio de la aplicación e interpretación de la reglamentación y el seguimiento de las sanciones correspondientes en el que ninguno de nosotros trabaja porque no somos abogados que yo sepa, y realmente nos mete en un territorio muy pantanoso donde en lugar de ayudar o apoyar a la academia, le estorbamos, pero el caso expuesto es un poco este caso y otros que tenemos que no se indica ningún tipo de amonestación o de sanción bueno simplemente no pasa nada y no la cumplo, ahí tenemos los dos extremos.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: gracias como esta va a quedar en el acta yo prefiero que quede asentado que se proponga que se siga la Legislación, no se cumplió el plazo que dice la Legislación por lo tanto no se acepta aunque la comisión haya emitido la observación para que no quede de antecedente de que finalmente hubo ese lapso y sigamos como estamos en la universidad.

Presidente del Consejo: bueno hay una propuesta de que no se acepte, alguna otra.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si de hecho para la entrega del informe son dos meses, pero hay tres momentos que marca la legislación, uno es cuando el profesor o la profesora solicita un periodo sabático menos a un año y somete a consideración del consejo su programa de trabajo, la otra es cuando el profesor tiene derecho y lo pide por más de un año, que el profesor ya no lo somete sugiere pues su programa de trabajo y el Consejo lo aprueba, ese es el primer momento. El segundo momento es cuando hay cambios a sus programas, es decir tienen que informar al consejo pues yo propuse trabajar en este tema, pero que creen, desvié mi investigación, mi trabajo y ahora estoy haciendo este otro, pero tienen que informar, es su obligación

informar al Consejo para que este enterado de que hubo modificaciones en su programa de trabajo y el tercer momento es cuando informan y lo informan de acuerdo a lo que ellos propusieron, entonces la Comisión lo que revisa es que cumplan con lo que dijeron que iban hacer, el hecho de que digamos que no lo aceptamos estaríamos diciendo que no cumplió y él está cumpliendo fuera de tiempo, pero está cumpliendo con lo que se solicitó, entonces quedaría un precedente en este caso para la profesora, el hecho de que le digamos no te lo aceptamos porque, pero porque no lo aceptan si estoy cumpliendo con lo que marca la Legislación, a lo entregaste a destiempo y bueno, pero lo entregue, tampoco la Legislación dice que no se le deba de aceptar puesto que lo entregó fuera de tiempo esto tampoco no está, previsto coincido con lo que acaba de decir el Presidente del Consejo, nos meteríamos en un terreno mucho más complicado, incluso desperdiciaríamos mucho tiempo discutiendo en esos temas y olvidaríamos lo que es realmente importante en la Universidad que es precisamente la docencia y la investigación y la cultura, entonces y creo que no pasa nada pues esta la observación tal cual dice con el tiempo que lo entregó extemporáneo y bueno ahí quedará a consideración de la profesora.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: muchas gracias que amables, yo creo que como no hay razones suficientes para no aceptar, razones suficientes en términos de lo que está reglamentado para no aceptar el informe, yo creo que debería de ser aceptado, entiendo que a la profesora se le hace llegar un comunicado informándole que su informe ya fue aceptado, creo que en ese comunicado se le puede decir que ha sido aceptado con esta salvedad, con esta observación y además yo agregaría invitarla a que en sucesivas ocasiones se apegue o cumpla con los lineamientos que están establecidos para tales efectos, pero bueno tenemos este caso y tenemos otros, que son al revés, también creo que a los que si cumplen en tiempo y forma cuando se les comunica que han sido aceptados hay que decirles también que cumplieron bien y gracias.

Secretario del Consejo: gracias yo creo que es importante que primero conozcamos bien la Legislación y dejemos un lado el querer este descubrir el agua tibia, las comisiones no emiten recomendaciones, emiten dictámenes, por lo tanto ningún dictamen puede traer una recomendación, lo cual quita de la mesa mucho de lo cual se ha dicho y de lo que se ha platicado en todos los consejos. La segunda, la Comisión no puede dejar de aceptar ningún informe esté en tiempo o no esté en tiempo ahí si se estaría violentando los derechos de un profesor en decirle la comisión no te acepto tu trabajo porque viene a destiempo, para eso hay un dictamen donde se hace la observación todos los informes se deben de aceptar estén a tiempo o a destiempo aquí es donde justamente se hace esta aclaración, donde se dice que se entregó con "x" tiempo de atraso o se aceptó en tiempo y forma, recordemos que todos los acuerdos de cada Consejo salen firmados, salen al profesor con copia al jefe de departamento, tampoco vamos a inventar vamos a mandarle algo, esto se hace se hace en automático, todos los dictámenes, todos los acuerdos se mandan a los profesores, entonces si pediría que fuéramos más concretos y dejáramos de estar inventando cosas que ya se hacen porque de verdad

esto no abona, pareciera ser que vamos a cambiar la Legislación o vamos a inventar una nueva cuando no es el caso, ni le corresponde a este órgano realizarlo y finalmente no podemos sancionar porque tampoco es parte de esta comisión sancionar, si se entrega en tiempo o no se entrega en tiempo nuevamente estamos inventando cosas que no están dentro de la Legislación, si bien la comisión cada que hay una solicitud de periodo sabático y aquí quiero enfatizar, periodo no año sabático, la comisión debe de revisar los informes anteriores de sus informes de periodos o años sabáticos ahí sí, y en base a eso analizar si recomienda o no se le dé un nuevo periodo sabático, cuando son años sabáticos recordemos la Legislación los da en automático, aquí nada más recibimos el informe de que un profesor está pidiendo un año sabático, entiéndase doce meses o más, la comisión si puede decir que no otorga un periodo sabático cuando es de once meses o menos y eso podrá ser basándose en eso, supongamos que la profesora Consuelo Córdoba, esta unos cuantos meses de poder nuevamente solicitar un periodo sabático, la comisión podrá decir, evaluamos y consideramos que no te lo damos por esta razón, pero eso es trabajo de la comisión, no metamos en este órgano situaciones que no son lo que se podría hacer, en este caso sería aprobar o no se aprueba este informe, pero no podemos decir que no lo vamos a recibir.

Presidente del Consejo: hechas las aclaraciones del caso, algún otro comentario.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: en efecto como comenta el Secretario la propuesta fue precisamente que se aceptara el dictamen o no, que se aprobara o no se aprobara y no estamos inventando ni el hilo negro ni el agua tibia, lo que pasa nos falta en el Consejo el área jurídica.

Presidente del Consejo: yo sometería a su consideración el dictamen que ya incluye esta mención del informe, yo haría un énfasis al enviar los documentos de que está entregando con mucho retraso y también obviamente hay que tomar en cuenta que este sabático se usó para obtener un grado de doctorado y que eso es una de las cosas que la universidad ha estado buscando desde hace años que los profesores obtengan grados superiores y también una realidad es que los grados de doctorados se han estado tardando mucho más de lo que en teoría sucedería, pero esto no es un caso particular si no en general adelante Armando después de este comentario lo voy a someter a su consideración.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si yo solo quiero decir que estoy seguro que todas las opiniones que estamos vertiendo aquí están orientadas a mejorar el trabajo académico, por supuesto somos o por lo menos yo me declaro neófito en técnica jurídica no es mi tarea, pero lo que comentamos lo hacemos con ese sentido tal vez cometemos errores, pero son errores involuntarios creo que conocemos suficientemente la Legislación, pero la idea no es esa, la idea no es volvernos abogados aquí, la idea es mejorar el trabajo académico, solamente eso.

Presidente del Consejo: muy bien y creo que justamente en ese sentido los profesores y profesoras tengan grados de doctorados parte de lo que andamos



buscando, lo que andamos necesitando que se tarden tanto es un problema, pero que lo hagan ya si me parece algo muy importante, sin más sometería a su consideración la aprobación del dictamen relativo al informe del sabático de la Mtra. Consuelo Córdoba Flores, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: 10 a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: pasaríamos al siguiente que es esta misma comisión nos indica que se procedió a revisar el Informe de sabático del M. en C. Rafael Argüelles Fernández adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en consecuencia se presenta el siguiente dictamen. De acuerdo con la evaluación efectuada por esta comisión se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, y viene a detalle lo que planteo, lo leeré, relativo a la 1-digitalización de las curvas de interacción carga axial momento flexionaste para los casos a-columnas rectangulares con acero distribuido en caras opuestas, para relaciones  $d/h = 0.95, 0.90, 0.85$  y  $0.80$  tanto en compresión como en tracción b-columnas rectangulares con las mismas condiciones tanto en compresión como en tracción c-columnas circulares con acero distribuido en la periferia para relaciones  $d/D: 0.95, 0.90, 0.85, 0.80$  y  $0.75$  2- programación en Excel para la graficación de las curvas digitalizadas 13 curvas de interacción carga axial/momento flexionaste, programación para el cálculo de longitudes efectivas de columna 5 casos a-columna empotrada en la cimentación en ambas direcciones, columna empotrada en la dirección X y articulada en la dirección Z, en la cimentación, columna articulada en la dirección X y empotrada en la dirección Z, en la cimentación, columna articulada en la cimentación ambas direcciones, columna de entrepiso, programación para la captura de los datos geométricos y materiales de columna, programa para la captura y rotación de elementos mecánicos en los extremos de la columna de los sistemas locales de los análisis al sistema global del diseño de la columna, programa para la generación de los 9 casos de carga para el diseño de la columna a partir de 4 análisis estructurales básicos, programa para la obtención de los parámetros de diseño  $R_x, K_x, R_z$  y  $K_z$  a partir de las curvas de interacción carga axial-momento flexionaste, usando algoritmos de interpolación lineal y cuadrática basado en funciones de elementos finito, programación para la revisión de las fórmulas de interacción para obtener las cargas axiales resistentes y momentos flexionaste resistentes así como los cortantes para la geometría materiales y armados propuestos para las 9 combinaciones de carga, ejemplos de aplicación por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó en



tiempo y forma, algún comentario si no los que estén a favor de aprobar el informe de sabático del M. en C. Rafael Argüelles Fernández, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: esta misma comisión nos informa que se da por recibida la información enviada por el Mtro. Roberto Bernal Barrón adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa a la modificación del programa de actividades académicas que se plantearon cuando se autorizó el periodo sabático que actualmente disfruta, esto lo damos por recibido, algún comentario tenemos entonces que hubo un ajuste al programa de sabático.

### Punto # 8

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica para las Revalidaciones, Establecimientos de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Presidente del Consejo: aquí tenemos varios casos, tres casos, el primero que nos envía esta comisión dice, después de revisar y analizar la documentación presentada, la comisión pone a su consideración el siguiente dictamen de acreditación de estudio, que el alumno Javier Tiscareño Corchado, matrícula 2172799247, quien cursará como segunda carrera, la licenciatura en arquitectura en la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la licenciatura en Diseño Industrial, se recomienda que sean acreditados el uno y dos trimestres completos y así pueda continuar, a partir del 3er. trimestre completos en la licenciatura antes mencionada de acuerdo al plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso de esta misma comisión recomienda acreditar el Tronco General de Asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial que avala 12 UEAS, que corresponden al 16.6%, 86 créditos de la alumna Karen Joyce Pérez Miranda, matrícula 2162014264 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, quien cursó algunas asignaturas en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, lo anterior en virtud de no haber más UEA equivalentes con la Licenciatura en Diseño Industrial.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen de esta misma comisión recomienda acreditar el Tronco General de Asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura que avala 12 UEA, que corresponde al 16.6% de los 86 créditos al alumno Alan Paredes Gayosso, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco quien cursó algunas asignaturas en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, lo anterior en virtud de no haber más UEA equivalentes con la Licenciatura en Arquitectura.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### Punto # 9

#### **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.**

Presidente del Consejo: aquí tenemos quince solicitudes, hay varios que son muy similares, que son de hecho talleres y cursos o que se van a dar dentro del programa de Ilustradiseño que tiene el Departamento de Procesos con el Mtro. Jaime Vielma y otros profesores, bueno el primer caso que envía esta comisión es los contenidos del Curso-Taller de Actualización Didáctica del Diseño 1. Estética, que se llevará a cabo los días 14, 21, 28 de junio 5, 12, 19 y 26 de julio de 2017, con una duración de 21 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 15 participantes coordinados por el Mtro. Cuauhtémoc Salgado Barrera y la DCG. Dulce María Castro Val, debido a que cumple con la documentación pertinente, algún comentario si no los que estén a favor de aprobar el Curso-Taller de Actualización "Didáctica del Diseño I. Estética, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad, le recuerdo al señor Chaparro que si no está en su lugar, si está de pie no se puede contabilizar su voto.

Presidente del Consejo: el siguiente curso de esta misma comisión es referente al Encuentro Internacional Ilustradiseño 2017 Transdiversidades esta comisión presenta el siguiente dictamen, se recomienda al H. Consejo que se apruebe dicho Encuentro Internacional que se llevara a cabo los días 29 y 30 de junio de 2017, con una duración de 4.5 horas con un cupo mínimo de 50 y máximo de 200 participantes coordinado por la Mtra. Linda Espinoza González, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización debido a que cumple con la documentación pertinente, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar el Encuentro Internacional Ilustradiseño 2017 Transdiversidades, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: los siguientes seis casos son del mismo evento, todos son cursos taller que se llevan en forma paralela todos corresponden al mismo evento Ilustradiseño 2017, les propongo a ustedes que los apoyemos en bloque, se trata del Curso-Taller Rompiendo estereotipos de lo masculino y lo femenino, es un curso de Pintura, todos son coordinados por la Mtra. Gabriela García Armenta aquí vienen los contenidos, el segundo es el Curso-Taller para todo mal pintar y para todo bien también, coordinado por la Mtra. Gabriela García Armenta, estos se van a estar llevando los días 28, 29 y 30 de junio de 2017, con duración de 20 horas, el tercer curso es el Taller Plastifauna diseño de personajes, también coordinado por la Mtra. Gabriela García Armenta, el siguiente es el Curso Taller Teoría Queer y Deconstrucción Social, las mismas fechas, coordinada por la misma profesora, el siguiente es el Curso-Taller Entretejido Libros. Encuadernación Básica, también de Ilustradiseño, 28, 29 y 30 de junio, coordinado por Gabriela García Armenta y el ultimo es curso Taller Mehndi, también de Ilustradiseño, coordinado por Gabriela García Armenta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más para abonar a lo que ya la comisión revisó donde está haciendo aquí su dictamen que recomienda se apruebe nada más para aclarar sobre estos Cursos Taller, el evento de Ilustradiseño que se ha celebrado ya durante mucho tiempo en el Departamento que coordina el Mtro. Jaime Vielma se ha convertido en una tradición a nivel divisional, ha traído buenos expositores, los temas les causa mucho interés y entusiasmo a los alumnos, sobre todo de la división de CYAD, y hasta hace algún tiempo sugirieron ellos cambiar un poco las modalidades porque Ilustradiseño era un evento, exponían, traían ilustradores, invitaban a otras universidades y hasta hace algún tiempo empezaron con una modalidad de Curso Taller donde ahora es más participativo por parte de los alumnos, se pueden inscribir a los cursos talleres y creo que esto da tensión a un tema que es fundamental que tiene que ver con la formación de nuestros alumnos, lo que quiero anotar aquí es que bueno es un evento importante, pero un poco atendiendo a la logística y a la aprobación de los eventos, muchas veces hemos cuestionado en estos Consejos la pertinencia de que existan tantos coordinadores en un evento no suena lógico tener cinco o seis coordinadores para un evento cuando en realidad son dos o tres personas, las que realmente lo coordinan o a veces hasta una y los otros aparentemente o pareciera verse como que se cuelgan de una organización que no es así, en este sentido lo platicaba con todos los coordinadores de este evento y entonces les sugería que por logística por atención cada uno de ellos se hiciera responsable de un Curso Taller, para que no aparecieran como que Jaime Vielma, Mónica, Gabriela y Linda Espinosa aparecen en todas porque es no es cierto, en realidad una es la que atiende ese curso Taller, y en atención a esto fue que se sugirió y por eso se ven tantos talleres, Gabriela se va hacer cargo de un bloque de estos Cursos Taller, la Mtra. Mónica de otro bloque y Jaime Vielma de otro junto con la Mtra. Linda de otro bloque, entonces creo que de alguna manera se garantizaría esta atención que deben de darse a estos cursos talleres, y creo que daría también una imagen de que las cosas se están haciendo



incluso por las constancias se cuestiona muchas veces también 20 constancias para un profesor que estuvo coordinando 20 talleres, pero esto en realidad no es cierto, esa es la razón de porque aparecen de esta manera, creo que le da mucho más orden y bueno la sugerencia no me parece sana en el sentido de que se pueda armar en bloque puesto que todos pertenecen a un mismo evento que en este caso es Ilustradiseño.

Presidente del Consejo: algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar estos seis Curso Taller que hemos comentado todos son Curso Taller, Rompiendo Estereotipos, de lo Masculino a lo Femenino, Pintura para todo Mal pintar, para todo bien... también, Plastifaua diseño de personajes, Teoría Queer, de Deconstrucción Social, Entretejido Libros, Encuadernación Básica y Taller Mehndi, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: cero abstenciones.

Presidente del Consejo: el siguiente caso tal y como lo comentaba el Mtro. Ernesto es otro grupo de Cursos Taller les propondría que siguiéramos la misma mecánica, el primero es Curso-Taller "Cuerpos Pintados" de Ilustradiseño 17 se va a llevar a cabo los días 28, 29 y 30 de junio de 2017, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de diez y máximo de 20 participantes, coordinado por la Mtra. Mónica E. Gómez Ochoa, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, las fechas y la coordinación son los mismos, el siguiente es el Curso Taller "Entre Cuentos Tridimensionales (Taller de Pop-up), las mismas fechas 28, 29 y 30 de junio, el siguiente es el Curso-Taller "Colores Latinos" igual Ilustradiseño 2017 "Transdiversidades" 28, 29 y 30 de junio, el siguiente es el Curso-Taller "Arte Público e Identidades Urbanas". Ilustradiseño "Transdiversidades", 28, 29 y 30 de junio y el ultimo es el Curso-Taller "ARS Combinatoria Exploración de la propia subjetividad mediante el proceso creativo" también 28, 29 y 30 de junio, coordinados todos por Mónica E. Gómez Ochoa, algún comentario, si no quiénes estén a favor de aprobar estos cinco Cursos-Taller que se llevarán a cabo en Ilustradiseño, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D



Presidente del Consejo: no abstenciones porque ya sumamos doce, mi única recomendación es vigilar que nada más se cumpla el rango de mínimo y máximo, es decir cuando aprobamos un mínimo de 10 pues bueno efectivamente cuando menos haya diez y que no se exceda el máximo de alumnos para evitar conflictos. El siguiente caso de la Comisión se refiere al Seminario Internacional "Las ciudades observadas por sus contemporáneos" que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de junio de 2017 con una duración de 7 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, Dra. María Esther Sánchez Martínez, Dra. Marcela Dávalos López, Dra. Pilar Iracheta Conecorta, Dr. Arnaud Exbalin y Dr. Luis Patiño, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, yo aquí tenía un comentario hay seis Coordinadores, y el cupo mínimo de este curso es de cinco personas, y el máximo es de 15 este es el caso justo de lo que estábamos comentando hace un rato el Mtro. Ernesto hay veces que hay muchos coordinadores para cursos muy pequeños, entonces la coordinación académica, yo entiendo que es algo que requiere atención y tiempo, pero creo que hay que mantener una congruencia entre el número de participantes y el número de coordinadores, si estamos hablando de un congreso internacional con 1,500 asistentes a lo mejor si necesitamos cinco coordinadores para que uno atienda la logística de las presentaciones, otro del registro de los alumnos, otro de los asistentes, otra la parte de difusión, otro el tema de transporte y eso lo comprendería muy bien, pero en un evento tan pequeño donde sólo hay cinco como mínimo y 15 como máximo francamente seis coordinadores se me hacen muchos no sé si hubiese algún comentario.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si, efectivamente no es un congreso amplio aunque si con la posibilidad de que participe toda nuestra comunidad ya sea académica o estudiantil, pero yo lo que comentaría es que en este caso la coordinación por parte de los profesores de la UAM-Azcapotzalco es de dos personas, están coordinando en conjunto con gente del Colegio México, con gente de Paris, de la Universidad de Zacatecas, de la UASM también, de alguna manera si tuvo que haber un proceso de coordinación en cuanto a los participantes académicos que se enfrentaron al reto de hacer este trabajo inter-disciplinario y de ahí que se haya puesto como coordinación, desconozco en particular si los coordinadores que fungieron como parte de este encuentro entre profesores que tiene que ver un poco para comentarles con la línea de investigación del Área de Estudios Urbanos, de Historia y también un poco la línea de Morfología de las Ciudades requieren como parte de su curriculum, esta cuestión de ser coordinadores de un evento habría que ver con precisión y comentarlo justamente a los organizadores UAM-Azcapotzalco en este caso la Dra. Bernárdez y la Dra. Sánchez, entonces lo que si yo pondría en la mesa es que sólo por parte de nuestra universidad hay dos coordinadores digamos que es la indicación que nos sugiere nuestra Legislación para la organización de los eventos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: es que se recibió alguna información acerca de este evento y parece ser que también esta soportada en un trabajo de una red académica inter-institucional por eso si se consideró aprobarlo con este número de coordinadores porque cada persona que representa a cada una de las instituciones

que esta aquí señalada pues tiene que en su institución en la información que tiene que rendir relativa a los trabajos de la Red, pues tienen que mencionarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: me parece que es un evento importante que lleva acabo el área, sin embargo, por ejemplo en las sesiones y quienes van dictar alguna ponencia pues veo que esta Marcela, esta María del Carmen, Consuelo, Francisco Santos Zertuche, veo muchos del área, digo no me parece mal está bien que lleven a cabo eventos que tienen que ver con eventos que debe desarrollar el área, identifico en realidad pocos que tienen que vienen de afuera como es Gelen, Arnaud Exbalin que es el de París, de INAH, y del Colegio Mexiquense, a Pilar y a Luis Patiño ósea cuatro o cinco personas, que vienen de fuera y todos los demás son de casa Consuelo, Francisco, Carmen, y bueno en ese sentido, si creo que está bien que se debe de informar en la red académica, pero lo que a mí me llama la atención es que sean tantos para la coordinación del evento si puede coordinar a su red, e informar a la red, pero esto se está diciendo para el evento no para la red nada más.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo comentaría una cosa, al respecto tenemos cinco ponentes externos y cuatro ponentes internos platicando un poco con el área de Estudios Urbanos que ustedes saben venía trabajando así como que con mucha consistencia el seminario Café de la Ciudad, de pronto de tres años para acá este seminario dejo de tener una presencia intensa como parte de la actividad del grupo y lo que platicábamos en reuniones con el área, era la necesidad de que se hiciera más un trabajo colectivo porque estaban haciendo eventos fragmentados en donde justamente no está participando toda la plantilla del Área de Estudios Urbanos, y la idea era que se sumaran más profesores a un trabajo colectivo siendo que pertenecía a una red, de ahí que ahora se haya hecho un evento aunque no es el evento central del área tiene que ver con una circunstancia especial en la que se conjuntaron para hacer este trabajo, si logro conjuntar a la mayoría de los profesores que forman parte de las tres líneas de investigación de tal manera que ahí se explica la presencia de ellos, ahora sólo son dos coordinadores de parte del Área de Estudios Urbanos como coordinadores en sí obviamente otros dos invitados del área de estudios urbanos a que participarán de ahí a que sea este número es que anuncian.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: finalmente lo que quiero decir es que no es que esté en contra, a mí me parece que si es parte de la logística y así lo consideran conveniente está bien yo acepto pues que se maneje de esa manera si así lo creen conveniente, nada más para finalizar haría la última observación donde se especifica el número de becas, está considerado este tema que siempre hemos discutido los lugares de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo marca seis, entonces nada más sugiero que el cupo mínimo que se sugiere no sea cinco si no seis, puesto que es el número que se asigna para los sindicalizados, y máximo los cincuenta que tienen.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: nada más si revisan la documentación en su oportunidad la comisión solicitó ampliar primero, bueno antes de solicitar ampliar la información, solicitamos respecto al número de coordinadores del evento se ajustara

al numeral 1.7, lo hicimos, recibimos una respuesta y por medio de esa respuesta se nos explicó por qué se están incorporando a estas personas, quienes trabajamos en redes académicas sabemos que lo que vamos a informar debe de incorporar toda la documentación que prueba que estamos informando sobre todo cuando son proyectos que están recibiendo algún patrocinio, por un lado eso, por otro lado los comprobantes de actividad académica para nosotros es importante, una constancia de 20 horas, un curso o de asistir a una actividad deportiva para nuestros alumnos por ejemplo para estas personas también es importante comprobar que estuvieron trabajando de manera coordinada con sus homólogos de aquí de la UAM, ahora, creo que en esos términos cumple, bueno el responsable de esto o la responsable nos respondió con claridad por qué se hizo de esta manera, si vemos la participación de algunas personas en el evento y conocemos su trayectoria pues yo creo que se cumple con las cuestiones académicas, la participación de Pilar Iracheta Mexiquense o de Luis Patiño Camacho es UAM-Xochimilco y ahora de la UACEM, pues son personas que han aportado mucho, que están trabajando en temas de actualidad relacionados con estudios urbanos, creo que eso es lo que nos debe de preocupar un poquito más solamente lo dejaría ahí, a mí me parece ahora es un caso excepcional porque están explicando por qué se está dando esta situación.

Presidente del Consejo: ok, sin más discusión creo que ya está aclarado el tema, los que estén a favor de aprobar el Seminario internacional "Las ciudades observadas por sus contemporáneos" que se celebrará el 5, 6 y 7 de junio de 2017, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra.

Presidente del Consejo: no hay abstenciones porque ya sumamos doce. El siguiente caso es el Coloquio "El patrimonio militar novohispano", que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de abril de 2017, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 participantes, coordinado por la Dra. María del Carmen Bernández de la Granja, Mtra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera y Arq. Alma Karina Méndez Almazán, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente, algún cometaario, si no, los que estén a favor de aprobar el Coloquio "El patrimonio militar novohispano" sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una, abstenciones



Presidente del Consejo: muy bien el siguiente caso es el Congreso Internacional de Investigación en Diseño de Iluminación UAM AZC. 2017, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo de 2017 con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 40 participantes, coordinado por el Mtro. en Arq. Salvador Ulises Islas Barajas y el Dr. José Roberto García Chávez, propuesto por la Coordinación de Diseño Bioclimático y el Área de Arquitectura Bioclimática, debido a que cumple con la documentación pertinente, algún comentario, si no, los que estén a favor de aprobar el Congreso Internacional de Investigación en Diseño de Iluminación UAM AZC. 2017, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la documentación que envía el Dr. Jorge Rodríguez Martínez relativo a la re-programación de fechas del 6to. Diplomado en Costos y Presupuestos: Ingeniería de Costos de la Construcción y Análisis de Precios Unitarios el cual fue aprobado en la Sesión 508 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional, celebrada los días 31 de marzo y 01 de abril de 2016, fecha aprobada son las que comentaba la primera reprogramación el 4 de febrero de 2017, tuvo una segunda reprogramación el 18 de marzo de 2017 y se está proponiendo una tercera reprogramación del 24 de junio al 02 de diciembre de 2017, me gustaría oír un argumento por parte del jefe de departamento sobre estas reprogramaciones, por qué se ha reprogramado tantas veces.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si, éste se ha reprogramado muchas veces porque la documentación, bueno desde mi punto de vista no entra con los tiempos que marca los lineamientos, les he sugerido que haga su reprogramación además de que tiene que ver con el profesor que colabora para la impartición de este evento que no ha coincidido con las fechas, entonces el Dr. Jorge me ha pedido que se reprogramen y he observado sobre todo los tiempos que nos marcan con los treinta días no quisiera pues por casos excepcionales solicitar a la comisión o revise la comisión y que pase por la premura sino más bien que lo organicen con todo el tiempo que sea necesario, así se tenga que reprogramar las veces que se tenga que reprogramar pero que tenga previsto todas las situaciones o los imprevistos en este caso de quien está ayudando a impartir más bien el evento.

Presidente del Consejo: y estas fechas de 24 de junio al 2 de diciembre si estamos ya en orden para que ahora si se pueda llevar a cabo el evento.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si aparentemente ya he platicado con él ya se supone que con esta nueva reprogramación ya estarían en posición para poder llevarlo a cabo.

Presidente del Consejo: damos por recibida la información de la reprogramación del 6to. Diplomado en Costos y Presupuestos: Ingeniería de Costos de la Construcción y Análisis de Precios Unitarios, esperando que tengan mucho éxito y que ahora si lo puedan llevar a cabo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: aunque ya pasó que fue el anterior, el Congreso Internacional nada más quisiera observar ahí no quiero dejarlo pasar que en el dictamen dice que está coordinado por Salvador Ulises Islas Barajas y el Dr. José Roberto García Chávez, sin embargo en la información que se envió aparece Salvador y la Mtra. Gloria Castorena, entonces me llama la atención bueno ya lo aprobamos así y aparecen ellos porque de hecho firma la Mtra. Gloria en su propuesta, entonces no sé porque cambia el nombre o está mal aquí la documentación.

Secretario del Consejo: puede ser que hay algún error, aquí tengo el documento que nos mandan justamente esta como responsables del evento Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas y el Dr. José Roberto García Chávez, si quieres te lo paso para que lo corrobore.

Presidente del Consejo: es la carta de propuesta del Área.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: hay una explicación muy sencilla, está firmando la Mtra. Gloria Castorena para dar el aval de la Jefatura del Área.

Presidente del Consejo: muy bien hecha la aclaración.

## Punto # 10

### Presentación de los Informes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados

Presidente del Consejo: aquí tenemos varios informes el primero es el del 8º. Coloquio Inter-institucional de Historia y Diseño 2016, presentado por el Departamento de Evaluación y Diseño en el Tiempo, lo coordinó el Mtro. Manuel Martín Clave Almeida, cumplió al 100% sus objetivos, la asistencia promedio por día fue de 60 personas y fue un evento gratuito. El segundo caso es el 3er. Coloquio Reflexiones en torno al Diseño y Visualización de la Información, del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, lo coordino el Dr. Gustavo Iván Garmendia, tuvo un 100% de sus objetivos, indica que asistieron en promedio 17 personas por día y fue un evento gratuito. El tercero es el evento Aprendizajes comunes desde los Talleres de Diseño Arquitectónico. Miradas Latinoamericanas, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, lo coordino la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, se cumplió en su totalidad los objetivos, tuvo una asistencia de 25 personas por día y no se generaron ingresos ni para el departamento ni para la Universidad. Algún comentario, si no hay comentarios, daríamos por recibidos los

22

informes de estos tres eventos, luego hay otros dos. El siguiente caso es el Curso de Actualización "Principios de ética", del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo que coordinó el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, cumplió el 95% de sus objetivos, e indica que cumplió en su totalidad el calendario y tuvo una sesión más a petición de los participantes, con 17 participantes, no se cobró ni se generaron ingresos. Y el ultimo es el Seminario "Gráfica Social y en resistencia" del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño que coordinó la Mtra. Lucia Vidales Lojero y DCG. Dulce María Castro Val, indica que se realizaron tres sesiones en lugar de cuatro porque aunque con los mismos contenidos, debido a que algunos ponentes no podían asistir en las fechas estipuladas originalmente, por esa razón también se propusieron las fechas de finales de año a principios ya que el fin de trimestre, la redacción es muy extraña, ya que el fin del trimestre, la proximidad de los días programados para las vacaciones dificultaron la participación en las fechas originalmente planteadas, indica que la asistencia fue de 25 personas, y el curso no generó ingreso puesto que no cobró cuota alguna.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: rápidamente sólo reconocer que hay unas inconsistencias aquí porque en el Curso de Principios de Ética dice cumplimiento de los objetivos 95%, enseguida dice se cumplió en su totalidad, esto es una mea culpa porque nosotros revisamos esto, lo mismo en el otro caso, parece que hay algunas inconsistencias, dice cumplimiento de los objetivos mientras en un curso se dice se establece el cumplimiento en términos porcentuales, en el otro remitimos así como una nota al pie, entonces lo comento para reconocer que se dan estas inconsistencias y que lo vamos a revisar con cuidado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: así como se ha observado en los Cursos Taller, que se cumplan los mínimos y los máximos que se cumplan los contenidos la reprogramación las fechas que se han establecido pues también revisar, que en los tiempos en los que se ha dicho que se va a celebrar el evento pues que se celebre porque, qué pasa cuando un curso no se celebró en las fechas que se dijo que se iba a llevar a cabo o no se cumplieron los objetivos debido a que los ponentes no pudieron ir, o debido a la premura de que se canceló quien iba a impartir el taller, en fin creo que también esto no está bien, independientemente de que se diga que se han cumplido los objetivos y de hecho yo si quiera notar algo que a veces hemos pasado en este Consejo y creo que vale la pena reflexionar al respecto de lo que vamos aprobando, ha habido cursos talleres que se han aprobado en este Consejo que a veces no entran en los tiempos que nosotros mismos hemos establecido en los lineamientos y decimos que por casos excepcionales, por la importancia de la persona que va a venir los vamos a probar, pero que en otro momento vamos a observar que esto si se cumpla, creo que esta anotación ni siquiera debería de estar, por salud, si los vamos a probar los aprobamos debido a la importancia de los ponentes que venga quien sea y este Consejo decidirá debido a esa importancia si lo aceptamos o no, pero no poner que en lo sucesivo vamos, ahora si nos vamos a alinear, para que nos damos golpes de pecho cuando sabemos que no hemos cumplido con algo, creo que si tenemos que tener mucho cuidado con eso, y lo hemos comentado muchas veces no necesariamente tiene que pasar por este

Consejo, si a mí mañana alguien un ponente internacional me dice sabes que puedo para mañana, pues para mañana, entonces para que vengo al Consejo y les digo oigan apruébenme este porque es para mañana y es importantísimo debido pues celebramos el evento y en realidad el objetivo es llevar a cabo el evento y en realidad es que la gente o las personas que vengan de afuera pues aporten y nosotros como comunidad aprovechemos de esa aportación, entonces no caigamos en situaciones en algunos casos si los aceptamos, en algunos otros casos no los aceptamos porque estamos de alguna manera violentando nuestros propios estatutos.

Presidente del Consejo: bueno más allá de este comentario que me parece muy pertinente creo que es fundamental que los eventos que llevamos a cabo tengan todos una planeación adecuada, una seriedad en cuanto a llevarse a cabo, los locales idóneos y también sean conocidos por la comunidad, por el público oportunamente, la verdad es que me preocupa que algunos de estos eventos son muy pequeños no por eso es que no sean necesarios, pero creo que si tenemos una temática relevante y confié en que todas las temáticas son relevantes si no para que los hacemos verdad, tenemos una temática relevante posiblemente atractiva para nuestros alumnos o para otros profesores de la División o para otros profesores de la Unidad o incluso para otros profesores de otras universidades o alumnos de otras universidades lo que más nos conviene porque nos cuesta prácticamente lo mismo es darlo a conocer oportunamente o hacerle una promoción adecuada sé que algunos casos se plantea como casi mesas redondas eventos muy pequeños, pero incluso estas mesas redondas pueden ser atractivas para muchos estudiantes aunque no participen en ellas, no es que vayamos a sentarnos doscientos a discutir un tema, a lo mejor simplemente de que oigan a un ponente interesante o a los profesores de la División platicando con profesores de otra División sobre una temática de actualidad, pues eso es algo que puede ser muy útil como formación de nuestros estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado, yo critico mucho y lo he hecho públicamente y lo seguiré haciendo que no hemos innovado mucho en las formas didácticas que hemos estado usando, talvez hemos menospreciado prácticamente de manera consistente los eventos que aquí aprobamos, foros seminarios, congresos, talleres, nos parece como algo deleznable y nunca nos hemos fijado que ahí es donde deberían de estar los alumnos participando, son formas innovadoras de docencia en lugar de que pensemos que la única manera de enseñar sea tomando una clase frente a un pizarrón, por qué hago esta observación porque siento que muchos de estos eventos podrían tener más público, seguramente sean más atractivos para muchos de los alumnos y claro que los alumnos no van a ir a ellos si no se les informa y también no van a ir ellos si se les avisa pero tienen clase a la misma hora, o si las clases no les permiten asistir es más importante la clase que el evento, yo creo que ahí tenemos un problema importante porque de verdad cuesta lo mismo traer un profesor de Brasil o de Argentina o de Inglaterra, y que participen en un coloquio con 10 profesores o con 5 profesores, incluso que ese mismo coloquio lo oigan doscientos alumnos y seguramente van a aprender algo, entonces yo creo y me gustaría que fuera algo que se plateara sobre todo hacia el futuro y el futuro puede ser la siguiente dirección

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

que revisemos de verdad la interacción de esto, ha sido una pelea permanente, yo he insistido mucho en que se formalicen estos eventos y que se haga un buen evento por área, en lugar de muchos eventitos porque resulto luego que los eventitos son reuniones casi internas, casi son una junta, somos cinco en el área, vamos hacer un evento de siete y ya quedo por si alguien se nos pegan, pero yo creo que la mecánica de esto y por eso lo sacó a colación, en realidad tenemos que innovar en la docencia de diseño, tenemos que innovar, tenemos que buscar nuevas formas, tenemos que encontrar maneras en la que los alumnos aprendan otros conceptos, incluso otra manera de desarrollar los conceptos y creo que muchos de estos eventos son la respuesta para eso, pero si los hacemos aislados y desvinculados de los programas de licenciatura y de los programas de posgrado estamos perdiendo oportunidades muy buenas que nos cuestan igual de trabajo y nos cuentan igual de recursos humanos, físicos, infraestructura, por eso pongo en punto encima.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si creo que la excesiva atomización de eventos responde en gran medida a esta necesidad de acumular puntos, en la medida en que nosotros, en que los órganos personales no sensibilicemos adecuadamente a los profesores para hacerles ver que no todos los eventos tienen que pasar por este órgano, yo creo que en esa medida pueden irse resolviendo algunas cosas, no a mí, varios profesores me han dicho lo que pasa es que tu firma no sirve para la Comisión Dictaminadora y entonces saco la Legislación y les demuestro que tiene tanta validez como la del Rector, para esos efectos nada más porque en realidad lo que buscan ellos es eso, que su trabajo académico este avalado por un órgano personal, pero todavía está presente esta idea de que solamente teniendo la firma de la Dirección de la División ese comprobante de ese producto del trabajo va a ser avalado por la comisión dictaminadora, yo creo que lo que tenemos que hacer, desde las jefaturas de departamento es filtrar estas cosas y decirles esto no es necesario que lo lleves, a la División lo podemos resolver, aquí haces un evento que parece ser por las dimensiones por el impacto que va a provocar es algo muy local, muy del área de investigación, muy de la zona metropolitana no es por menospreciar hay que ponerlos en su justa dimensión, hay reuniones o seminarios internos de las áreas que no es necesario que sean avalados aquí por este órgano, se avalan por el jefe de área y por el jefe de departamento y con eso es suficiente porque también estamos sobre cargando de tareas o de trabajo a esta comisión, tenemos que revisar cosas que regresamos dos, tres, cuatro o cinco veces para que quienes proponen estos eventos por fin después de semanas los puedan arreglar, yo creo que si logramos establecer esos filtros, en las jefaturas departamentales, y transmitirles a los profesores esa confianza de que pueden realizar eventos con el aval del jefe de departamento y que con ese aval, van a ser valorados justamente por las comisiones dictaminadoras, eso reduciría mucho esta situación, reduciría en gran medida la atomización y la desarticulación también de estos eventos porque hace rato el director mencionaba esta figura de la mesa redonda también, hay de mesas cuadradas donde hay cuatro personas que se reúnen para discutir un tema que ven diario, hacen un evento al finalizar el trimestre y ellos comparten cubículo y todo vamos a elaborar un seminario para discutir los avances más importantes en la



materia son el trabajo cotidiano, hemos llegado a ese nivel, si queremos revertirlo creo que debemos de tomar ya acciones en ese sentido, la puntitis nos hace mucho daño, bueno algunos no les hace daño al contrario les beneficia el ingreso, pero desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza si nos hace mucho daño porque atomizamos esfuerzo, desarticulamos las iniciativas y hay cosas ahí eventos que pueden ser muy trascendentes que no significan un punto para quien lo realiza o para quien lo lleva a cabo, pero yo creo que eso no es lo importante, lo importante es mirar que impacto tiene o que impacto pueden tener estos eventos que se realizan para la comunidad estudiantil, para nosotros es muy importante en términos de la actualización profesional y de estar al día etc., pero el mayor impacto debe de estar en las aulas, hace rato comentaba el Director hay que planificar con cuidado esto eventos, a veces hay excepciones, a veces no se puede ser de esa manera, me referiría por ejemplo a la conferencia del Mtro. Agustín Hernández, tuvimos muy poco tiempo para planearla porque teníamos que estar negociando con el todos los pormenores tuvimos poco tiempo y tuvimos muchas dificultades, para el espacio afortunadamente fue un evento que tuvo un impacto positivo en la comunidad estudiantil, especialmente de la carrera de arquitectura y para nosotros no va a representar ningún punto y no pasa nada, no hay ningún problema representaría el mismo puntaje que presentar no sé, un trabajo no sé, creo que una UEA nos daría más puntos, yo creo que tenemos que cambiar esa visión de ser acumuladores de puntos, y mejor seamos acumuladores de un buen trabajo académico.

Presidente del Consejo: simplemente invito a los jefes a que sean los filtros y que pensemos en nuevas formas didácticas y tocara la conferencia de Agustín Hernández, la verdad es que da gusto ir a un evento donde literalmente hay que sacar a la gente porque no cabe, había más de doscientas personas, y no cabían en el auditorio que pena que el Consejo Académico de esta Universidad decidió que las ideas de crear mejores infraestructura no son buenas para nosotros tenemos otros objetivos, pero yo creo que eventos como los de Agustín Hernández demuestran que los estudiantes si quieren oír, si quieren aprender y la verdad es que si me parece un desperdicio que tengamos eventos que tengan cinco personas, y tenemos quince mil estudiantes y tenemos tres mil estudiantes de diseño, tenemos mil estudiantes de arquitectura y mil de Diseño Gráfico y mil de Diseño Industrial, y porque no los invitamos en fin ahí la dejare, piénsenlo.

## Punto # 11

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.**

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

Presidente del Consejo: el primer caso es el dictamen que presenta esta comisión con respecto a la prórroga del Proyecto de Investigación N-370 titulado "Las Ciudades-Puerto en América Latina, Evolución Urbanística y desafíos a futuro", cuyo responsable es la Dra. Maruja Redondo Gómez, perteneciente al Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional", aprobar la solicitud de prórroga al trimestre 19-I, quiénes estén a favor de darle una prórroga al trimestre 19-I al proyecto N-370, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra.

Presidente del Consejo: abstención alguien se paró, bueno, el siguiente caso es una solicitud de prórroga al trimestre 19-I del Proyecto de Investigación con número de registro N-374 titulado "Diseño de luminario de alta eficiencia y confort para oficinas de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco", cuyo responsable es el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas del Área de Investigación "Arquitectura Bioclimática" presentado por el Departamento del Medio Ambiente, algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más muy rápido y esto para aclarar al Consejo que estas prórrogas se dieron gracias a esa modificación que se hizo en el Consejo anterior para que se pudieran aceptar estas prórrogas.

Presidente del Consejo: muy bien, algún otro comentario, si no, los que estén a favor de aprobar la prórroga del proyecto N-374 al trimestre 19-I, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la solicitud de prórroga al trimestre 19-I del Proyecto de Investigación con número de registro N-375 "Análisis y características de factores de calidad de la iluminación y eficiencia energética del Laboratorio de Iluminación Artificial de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco", cuyo responsable es el Mtro. Salvador Islas Barajas, perteneciente al Área de Investigación "Arquitectura Bioclimática", presentado por el Departamento del Medio Ambiente, algún comentario adelante Armando

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si nada más mencionar que estos dos proyectos están vinculados estrechamente con un Congreso que se acaba de aprobar, que por cierto ya se llevó a cabo y otra cosa que me gustaría resaltar es que el proyecto

anterior reúne el trabajo de profesores investigadores, no solamente de CyAD sino también de la División de CBI, es un trabajo que trasciende del Área de Arquitectura Bioclimática y que creo va a ofrecer dividendos para posicionar otra vez a nuestra Unidad, especialmente a la Unidad Azcapotzalco en esta idea de la sustentabilidad porque entiendo que el proyecto de luminaria de alta eficiencia lo que busca es diseñar un artefacto que reduzca al mínimo el consumo energético para probarse de forma piloto en esta Unidad y reducir precisamente una de las cargas presupuestales más importantes que tenemos en la Universidad en su conjunto que es el gasto dedicado al consumo energético y otros.

Presidente del Consejo: muy bien, creo que debemos de hacer más proyectos de investigación multidisciplinarios e interdisciplinarios, la verdad es que ahí está la mejor opción para la investigación, sobre todo la investigación aplicada hacia la innovación y hay miles de oportunidades en todos los campos que no hemos explotado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si, efectivamente coincido con lo que dice el Mtro. Armando, de hecho resalto en estos proyectos esa vinculación que hay con otras divisiones y creo que si deberíamos de fortalecer estas vinculaciones interdepartamentales, inter-divisionales, inter-unidades, porque ahí ayuda mucho a la investigación, hay proyectos por supuesto como este y como los que han desarrollado, se están desarrollando en otros grupos de investigación directamente con ingeniería por ejemplo en los laboratorios de estructuras, y otros que son el uso eficiente del agua por ejemplo, también creo que si seguimos en esta línea, este camino de vincular proyectos de esta índole tenemos en un futuro una proyección mucho más fuerte con mayor impacto y yo alabo este tipo de proyectos que tienen estas características.

Presidente del Consejo: muy bien ojala que pronto veamos los resultados, entonces quienes estén a favor de aprobar la prórroga de este proyecto 375 al trimestre 19-I, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: el siguiente caso de esta comisión es la solicitud de la Terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-353 "Productos Multimedia de apoyo a Geometría Descriptiva. Tema básico como el punto y la recta dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en las licenciaturas de Diseño", cuyo responsable es la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, adscrita al Grupo de Investigación "Forma, Expresión y Tecnología para el Diseño", que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: la Mtra. Roció es muy discreta no quiere hablar de su proyecto, pero yo si lo quiero hacer porque revisando el proyecto de investigación me pareció un proyecto que abona en mucho a un tema que en nuestra División es toda una UEA que luego causa problema de retraso en los alumnos, sobre todo en Geometría Descriptiva, destaco por ejemplo un tema que ha hecho este grupo, me parece que en el cual está la Mtra. Roció, y me parece que ha sido un avance en la manera en cómo se van desarrollando este tipo de investigaciones porque ya no es de manera tradicional, han incorporado mucho otras tecnologías para abonar en este proceso de enseñanza-aprendizaje, que ya no es tradicional si no con estas tecnologías de hecho el trabajo que presenta es un material aunque es un inicio de cómo se podría enseñar la geometría, creo que es de mucha utilidad, incluso lo que yo sugería en algún momento, estos clubes de estudio donde se pudiera subir información de alguna UEA, en particular, sobre todo las UEAS, que tienen altos índices de reprobación y en donde los chicos pudieran entrar en esa plataforma, pudieran revisar los contenidos, pudieran ser autodidactas, estar revisando para que les fuera mucho más fácil al momento de cursar la UEA, incluso cuando estuvieran en una cuarta o quinta oportunidad la pudieran aprobar, otro aspecto que quiero resaltar con estos proyectos y agradezco a este grupo que ha hecho caso de las sugerencias en este caso de la jefatura departamental para que se vayan actualizando, vayan saliendo todos los proyectos de investigación y se tengan en el departamento actualizados los proyectos, no conviene se ha hecho un esfuerzo importante que ha venido desde la dirección para que todos los proyectos de investigación pue se saquen de la mejor manera y estemos actualizados, seguramente estaremos viendo proyectos de vinculación en este sentido de la investigación con la docencia bueno nada más quisiera resaltar y agradecer a la Mtra. Roció, este esfuerzo que hacen para concluir sus proyectos de investigación.



Presidente del Consejo: muy bien desde luego felicitaciones por concluirlo, me parece fundamental y sobre todo desarrollar pues productos que sean empleados en la docencia, ese es el objetivo, por lo tanto los que estén a favor de aprobar la terminación del Proyecto de Investigación N-353 "Productos Multimedia de apoyo a Geometría Descriptiva. Tema básico como el punto y la recta dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en las licenciaturas de Diseño", sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien yo les anuncio por cierto que estas próximas semanas, la próxima semana voy a estar solicitando una reunión con los profesores de cada uno de los departamentos, con el grupo de profesores departamento por departamento, básicamente para tres cosas, una es para entregar a los Jefes de Área y Responsables de Grupo el documento de CYAD Investiga 2016, que ya está concluido y que es su séptima edición y me parece, muy importante sobre todo ahorita que estamos hablando de concluir proyectos de investigación. Este elemento creo yo nos permite muy bien en algunos casos, evaluar el desarrollo de los proyectos, el segundo es entregar la publicación de EXPOCYAD, la publicación de los alumnos y me interesa mucho que cada uno de los profesores de la División

tenga un ejemplar de esto al igual que los alumnos que lo pidan. Por ciento los alumnos que están en el Consejo tienen que recibir una copia la próxima vez sin falta lo tendrán igual que todos los alumnos que participaron en la publicación que ya se están entregando las copias. Y el tercer elemento que quiero platicar en los departamentos es este análisis de la evolución que han tenido los programas y proyectos de investigación dentro de los departamentos, actualizado al trimestre actual al trimestre 17-P, la intención como ya lo habíamos platicado varias ocasiones es que todos los proyectos tengan dos características, o que estén vigentes o que estén concluidos, básicamente en algunos desafortunados casos pues que estén cancelados, el tema ya lo dijimos y en el menor de los casos que estén pendientes y ver esos pendientes que podemos hacer para que dejen de estar pendientes, yo creo que se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de las jefaturas de departamento, las jefaturas del área, los profesores, y de la Dirección para que esto se regularice, es muy importante que el esfuerzo no sea de un momento si no que sea una cuestión permanente, entonces vamos hacer estas reuniones con los profesores voy a pedir que hagamos una reunión con los profesores, para poder un poco sacar conclusiones de que se ha hecho, que es lo que falta por hacer, sobre todo ahora que nos vamos acercando al final de la gestión que estamos a escasas ocho semanas y que parte de la intención es que continuemos trabajando en la Dirección de mantener una docencia sana y documentada, una investigación vigente y actualizada e informada, documentada y también un desarrollo más positivo de las áreas y los grupos, esto va a estar ocurriendo y aprovecho que estamos aquí en el punto en el que estamos dando prórrogas o conclusiones, las prórrogas hacen vigente a los proyectos pendientes, las conclusiones hacen a los proyectos terminados, creo que ha habido un esfuerzo importante, pero todavía queda camino por andar para que tengamos todos los proyectos en condiciones de o concluidos o vigentes.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: justo acerca del catálogo de Expo CyAD, a mí me gustaría hacer notorio sobre la mesa el asunto de que el procedimiento para que los proyectos seleccionados sean publicados es súper confuso, nadie tiene claro los formatos que hay que entregar y bueno lo digo porque personalmente me ha tocado que proyectos míos con mis equipos de trabajo sean seleccionados en diferentes Expo CyAD, y el profesor titular solicita unos documentos y en la oficina donde se entrega los documentos solicitan otros documentos y ya no se sabe si el alumno tenga que tomar las fotos o si alguien va a tomar las fotos y al final de día hasta hoy yo no he visto ninguno de mis proyectos publicados en los catálogos, entonces creo que si es importante como unificar esto y también como para reducir esfuerzos y generar más resultados y creo que si es importante porque al final del día es una manera también de formar, si estamos en esta lid de formar alumnos que estén interesados en publicar, posteriormente en investigar y demás si como generar también esta cultura que al final del día los esfuerzos, de trabajo y la calidad en la entrega genera resultados.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si creo que ha sido un asunto que ha causado desde siempre esta dificultad, a mí me ha pasado particularmente con equipos de



alumnos que presentaron o entregaron resultados sobresalientes de su trabajo y solamente dos o tres han sido publicados, en gran medida se debe a eso, precisamente a la falta de claridad en el procedimiento, yo creo que la solución esta precisamente en simplificar el procedimiento, creo que debería de haber alguien una, dos o tres personas no sé, que se dedicaran exclusivamente a eso, personas talvez de alguna instancia de apoyo que se acercaran uno a uno a los profesores que están conduciendo los talleres de diseño preponderantemente y que los profesores les indicaran quienes son los alumnos o los equipos que están haciendo acreedores porque es un reconocimiento a ese reconocimiento y que lo dejaran ahí que las personas que están designadas para esto se encargaran ya de entrar en contacto directo con los alumnos y les dijeran esto es lo que hay que hacer, pero ya de viva voz, yo creo que evitar triangular las cosas, yo me quede en que iba una comisión a los salones, revisaban y nos dejaban una papeleta aquí pongan los datos del proyecto etc., y avísenle a los alumnos que entre tal y tal hora tienen que ir a fotografiar sus proyectos y ahí empezaba a descomponerse un poco la situación perdían el hilo del procedimiento, entonces yo creo que simplificando esas formas se resuelve mucho esta situación de confusión, principalmente entre los alumnos.

Presidente del Consejo: si estoy de acuerdo que falta más claridad y también curiosamente ha faltado más participación este que salió ahora es el tercer volumen, mientras que en el primer volumen tuvimos un número muy grande de participaciones de todas las licenciaturas, en el segundo y en el tercer hemos tenido problemas para algunas licenciaturas, particularmente en este último hay pocos ejemplos de gráfico y hay pocos ejemplos de arquitectura, no porque haya pocos ejemplos que valgan la pena, si no porque hubo poco material que se logró completar y completar es tener todo, es decir tener las imágenes del proyecto, tener la descripción del proyecto, la fotografía del alumno, obviamente el nombre del proyecto y el nombre del asesor que no es gran cosa, es cosa relativamente sencilla, mientras que algunas licenciaturas varia de trimestre a trimestre, entregan muchos otras entregan muy poquito, yo creo que es una publicación muy importante que tenemos que seguir haciendo y la intención de entregarla, imprimir un buen número y de entregarla a las personas posibles es que genere la expectativa de estar adentro, yo creo que podemos mejorar mucho el proceso de selección y podemos mejorar mucho el proceso de entrega desde mi perspectiva y le he pedido a los coordinadores, yo creo que los coordinadores de estudios tenían que ser esta persona que diera seguimiento a los proyectos que van a ir, desafortunadamente no siempre ha sido fácil juntar la información oportunamente, al principio pusimos un taller de fotografía, un estudio para poder fotografiar, no funcionó muy bien porque fotografiamos algunos proyectos, pero después mantener la relación entre el proyecto y la fotografía no estaba tan fácil, hubo incluso confusiones en cuanto a las fotografías, y los proyectos, y dijimos de esa forma no está si tenemos imágenes de alta calidad, pero luego estar cazando la imagen con el proyecto está muy complicado porque son muchos alumnos, por eso la decisión que fuéramos más bien sobre el formato estrictamente de infografías, y archivos digitales, pero eso produce que de repente la información digital sobre todo venga incompleta o venga de baja calidad, y nos pone en un proceso de buscar al alumno para volver a tomar

una foto para que ahora este de buena calidad, yo creo que ciertamente tenemos que mejorar el procedimiento, incluso yo creo que sería pertinente que sea un proyecto por taller nada más y que la primera selección se haga adentro y creo que en la selección de los proyectos sería muy interesante que participaran los alumnos, ahora encontremos la mecánica para que participen porque hay que dedicarle un buen rato y además hay que hacer trimestralmente porque es una publicación anual, entonces el chiste es encontrar los mejores proyectos del año y obviamente tampoco se pueden publicar todos los que se entreguen porque saldría un libro muy grande y muy caro, entonces creo que tenemos que hacer una selección, sin embargo yo sostengo que la idea es muy buena, a mí me parece que la idea es muy buena que puede ayudar a posicionar mejor a la División a apreciar mejor lo que estamos haciendo nosotros, es un reconocimiento para los que están publicando sin duda alguna, pero si estoy de acuerdo mejoremos los procedimientos no ha sido fácil insisto, los dos últimos años ha habido alguna licenciatura que por equis, no entiendo todavía porque no entrega casi nada, entonces quedan muy dispares, las secciones, este año hay mucho de arquitectura, poquito de industrial, poquito de gráfico, cuando deberían de ser las terceras partes, pero si estoy de acuerdo busquemos como mejorar el procedimiento, eso tiene que ver con la convocatoria particularmente, si quieren háganme una propuesta de cómo tiene que ser, vendrá dentro de muy poco, ya estamos en la cuarta semana ya pronto, pronto viene EXPOCyAD esto sucede permanentemente, vamos hacer una propuesta como organizarlo mejor y feliz de la vida lo implementamos. Muy bien le voy a pedir a Héctor que continúe cuando menos hasta las doce, y ahí se tome una decisión, voy a tener que salir un momento, pero continua Héctor con el Consejo.

Secretario del Consejo: le pediría de favor a la Dra. Blanca si me puede apoyar en el conteo de los votos recordando que también sería una persona que vota, no por apoyarme pierde su voto, si gusta pasarse de este lado por favor para tener visibilidad.

## Punto # 12

### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.**

Secretario del Consejo: aquí me gustaría proponer lo que es la votación económica por bloques en proyectos internos, renovación de proyectos internos, proyectos externos y renovación de proyectos externos. Daría lectura a los proyectos internos. 1-Arboricultura que es la cultura del árbol en la UAM Azcapotzalco, el Asesor es la profesora Alicia Chacalo Hilu. 2.-Programa de educación para adultos y la Asesora responsable es Olga Ramos Villeda. 3-Modelo a escala para investigación hidrodinámica, el Responsable Asesor Víctor Xinuel Mendoza Escamilla. 4-Atención a comunidades a través del diseño para a innovación social, los Responsables son la Mtra. Sandra Luz Molina y el profesor Alejandro Ramírez Lozano. 5-Desarrollo y

mejora de programas sustentables de la UAM-AZC, el responsable asesor es Luis Antonio Barbosa Nogerat. 6-Apoyo a proyectos de investigación fomento cultural y artístico, tales como diplomados, exposiciones entre otros y el asesor responsable es la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza. Algún comentario sobre estos proyectos internos si no me gustaría someter a su votación el boque completo de estos proyectos internos a los cuales di lectura, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias, la Renovación de Proyectos Internos. 1.- Apoyo a los congresos internacionales de avances de las mujeres en la ciencia, las humanidades y todas las disciplinas, los Asesores Responsables son la Mtra. Aurora Poó Rubio, la Mtra. Yadira Alatraste Martínez. 2-Actividades de investigación, difusión y producciones editoriales del Área de Investigación en Administración y Tecnología, los Asesores Responsables son la Mtra. Aurora Poó Rubio y el Mtro. Jorge Rodríguez Martínez. Algún comentario, si no, los que estén a favor de aprobar esta renovación de proyectos, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias para los Proyectos Externos. 1.- Plataforma CUDI, los Asesores Responsables son Martha Angélica Ávila Vallejo y Silvia Beatriz González Brambila. 2-Apoyo en las áreas administrativas y operativas en el órgano político administrativo de Coyoacán, los Asesores Responsables son Dulce Graciela García Barrera y Cesar Fernández Mendoza. 3-Proyecto de señalética en escuelas de artesanías, los Asesores Responsables son Marco Antonio López Ramírez, Sara Elena Viveros Ramírez y María Julieta Ramírez Rodríguez. 4-Análisis, evaluación y proyecto de infraestructura, los Asesores Responsables son Luis Daniel Martínez Ross, Roberto G. Barnard Amosurrutia. 5-Innovación y proyectos creativos, los asesores responsables son Clorinda Romo González, Raúl Pillado de la Rosa. 6-Apoyo en diseño para la difusión de actividades y comunicación interna de la EIA 4., los asesores son Víctor Manuel Olvera Vázquez y Juana Gisela Girela Álvarez. 7-Diseño Gráfico de materiales de difusión sobre la gestión de la PAOT, donde los asesores son Amabel Paula Hernández Sánchez. 8-Propuesta museográfica para la exhibición de la Colección de Arte de Vizcaínas, los responsables son Berenice Pardo Hernández y la Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos. 9-Difusión radio/televisión en la WEB, el Responsable es Oscar David Reyna Carreño. 10.- Imagen institucional del Consejo de Salubridad General los Responsables son Juan Manuel Saucedo Camacho, Salvador Trejo Sánchez y María Cecilia Arzate López. 11-Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez del Estado de México 2016-2018, los Asesores son Paola Eugenia Solano Thomas, Pedro Luis Martínez Pérez Ovando. 12-Programa Jornadas de Apoyo, los Asesores son Juliana León Ramírez, Mariana Fernanda Méndez. 13-Apoyo técnico y administrativo al servicio de la administración tributaria, los Asesores son José Alberto Trejo Camacho y María de Lourdes Castro de Mendoza. 14-Apoyo en artes y humanidades del Instituto Nacional de las Bellas

Artes, los Asesores Responsables son Víctor Manuel Olvera Vázquez, y José Luis Salmerón Benavides. 15-Actividades educativas y de difusión, los responsables son Víctor Manuel Olvera Vázquez y Ma. De Lourdes Sánchez Corona. Algún comentario sobre estos proyectos externos, profesor Juan Carlos, por favor.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: si, en específico el proyecto número cuatro que es sobre un proyecto de infraestructura no sé si tenga que manejarse de otra forma no como servicio social, ahí es un empresa privada y hay un apoyo económico, no hay ningún tipo de convenio con la UAM, no sé si se tenga que revisar que se maneja como prácticas profesionales o de alguna otra forma, pero no como servicio social no sé si los de la Comisión tengan algún comentario son ellos los que manejan este tema.

Secretario del Consejo: alguien de la comisión que quisiera comentar algo, yo podría comentar con respecto a este proyecto, en lo particular este proyecto de infraestructura no es hacia la UAM, es en este caso aprovechar digamos los recursos que ofrece la UAM hacia otra institución externa, los proyectos de servicio social se procura por lo regular que los externos aunque no siempre se logran y tampoco es una condicionante, tengan un recurso de apoyo el cual es significativo en algunos caso, no lo es, no se podría manejar como una práctica profesional debido a que no existe un convenio como tal y tampoco gozamos de lineamientos todavía para las prácticas profesionales, este mismo caso podría aplicar para el Colegio de las Vizcaínas, y también para el de Bellas Artes el número 14, si bien estos dos no tienen un apoyo económico están dentro del mismo margen donde se ofrecen servicios por así decirlo semi-profesionales, o casi profesionales a otras instituciones esto en la cuestión de equiparlos.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: sin embargo esta es una empresa no es una institución a la que se le está prestando el servicio, por lo que veo es un despacho en el cual creo que ventajosamente está siendo un uso de los estudiantes y se le está dando no una gratificación, bueno una gratificación que no corresponde al servicio que van a presentar, entonces es muy cómodo que cualquier empresa pueda echar mano de estudiantes y hacer todo su equipo de trabajo y poder salvar todas sus necesidades sin que le dé el pleno de nivel y valor a los estudiantes, entonces siendo una empresa, si fuese una institución estoy de acuerdo porque es un servicio que esta prestado, pero al ser una empresa creo que tendríamos que revisar qué es lo que está ocurriendo ahí.

Secretario del Consejo: propondría en su caso entonces retirar el número cuatro regresarlo a la comisión y que nos puedan ampliar la información para aclarar este tipo de inquietudes, no sé si existiera otra propuesta, entonces estaría de acuerdo el pleno en que se retire el número cuatro, los que estén a favor de retirar el número cuatro, Análisis, evaluación y proyecto de infraestructura, donde los asesores responsables son Luis Daniel Martínez Ross y Roberto G. Barnard Amosurrutia, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias, entonces retirando el proyecto externo número cuatro nos quedarían catorce proyectos externos, algún comentario sobre estos proyectos, si no hubiera comentarios sometería a su aprobación los otros catorce proyectos externos restantes, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: once a favor.

Secretario del Consejo: en contra.

Dra. Blanca Estela López Pérez: uno.

Secretario del Consejo: gracias procederé con la renovación de los Proyectos Externos, el nombre del primero es, 1-Un acercamiento al arte el asesor responsable es Lourdes Quijano Rodríguez, 2-Diseño para emprendedores y sectores sociales, donde los asesores son Perla Aguirre Barrera, Víctor Javier Rocha Castro. 3-Diseño para espacios físicos y virtuales, los asesores son Perla Aguirre Barre y Víctor Javier Rocha Castro. Algún comentario sobre esta renovación de proyectos externos, si no los que estén a favor de la renovación de estos proyectos externos, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: diez a favor.

Secretario del Consejo: en contra, abstenciones.

Dra. Blanca Estela López Pérez: una.

Secretario del Consejo: gracias, antes de pasar al siguiente punto, nuevamente aclarar justamente que se va a solicitar que se amplié la información del proyecto externo Análisis, evaluación y proyecto de infraestructura. El siguiente dictamen que tenemos se recomienda aprobar que la Mtra. Linda Espinosa Gutiérrez sea responsable del proyecto de servicio social "Apoyo a la Feria del libro y festival Cultural Librofest Metropolitano", quisiera nada más preguntarle al jefe de departamento a cual esta inscrita la profesora Linda Espinosa, es una duda me parece que ella tiene un contrato temporal ver su contrato sus extensiones sería temporalmente suficientes para cubrir el tiempo del servicio social que marca por lo regular seis meses que es el equivalente en el número de horas, nada más es una pregunta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si, en efecto la Mtra. Linda Espinosa es una profesora con tiempo de contratación por tiempo determinado y depende mucho de las causales que se tengan para continuar, ahorita si tiene una extensión de tiempo, lo que pasa en este caso ha sucedido como sucede en muchos otros proyectos de servicio social que por alguna razón los alumnos prestan un servicio social con los profesores durante algún tiempo, en este caso con la intención de que puedan

avanzar en sus servicios sociales, pero sin haberlo registrado de manera pues como debe de ser, de manera legal, en este caso ya entiendo y en este proyecto ya hay por ahí alguna alumna que ya ha trabajado en este servicio social y no se había registrado debidamente, entonces la idea es que quede registrado como debe de ser concluya esta alumna con su servicio social y entonces pueda dar continuidad con los tramites que necesita para concluir sus estudios.

Secretario del Consejo: muchas gracias, entonces más bien es una cuestión de regularización de algunos alumnos, si no hubiera comentarios sometería a votación aprobar que la Mtra. Linda Espinosa Gutiérrez sea responsable del proyecto de servicio social "Apoyo a la Feria del libro y festival Cultural Librofest Metropolitano", los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: nueve a favor

Secretario del Consejo: en contra.

Dra. Blanca Estela López Pérez: cero en contra.

Secretario del Consejo: abstenciones.

Dra. Blanca Estela López Pérez: dos abstenciones.

Secretario del Consejo: gracias, el siguiente dictamen se recomienda al Consejo Divisional aprobar que la Mtra. Remedios Ángeles Lozano sea responsable del servicio social del Centro de Cuidado a la Familia Naucalpan A.C. a partir del 1 de marzo del año en curso en sustitución de la C. Ma. Elizabeth Cataño de la Torre, algún comentario sobre este cambio de responsable del proyecto externo, si no, los que estén a favor de aprobar este cambio de responsable de la Mtra. Remedio Ángeles Lozano, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: nueve a favor.

Secretario del Consejo: en contra.

Dra. Blanca Estela López Pérez: cero en contra.

Secretario del Consejo: abstenciones.

Dra. Blanca Estela López Pérez: dos abstenciones.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

### Punto # 13

#### **Autorización, en su caso, de las prórrogas solicitadas por las siguientes comisiones:**

Secretario del Consejo: la primera es la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en estos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado. La prórroga se solicita dice por este conducto nos permitimos solicitar al H. Consejo Divisional una prórroga para la entrega de los lineamientos para el disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, dicha prórroga se requiere para el 30 de octubre de 2017, algún comentario si no hay comentarios, los que estén a favor de aprobar que la prórroga se le dé a esta comisión hasta el 30 de octubre de 2017, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: once a favor.

Secretario del Consejo: en contra.

Dra. Blanca Estela López Pérez: cero en contra.

Secretario del Consejo: abstenciones.

Dra. Blanca Estela López Pérez: una abstención.

Secretario del Consejo: gracias, la siguiente es la Comisión encargada de crear los Lineamientos para las prácticas profesionales de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, nos envía una carta en la cual nos dice por este conducto nos permitimos solicitar al H. Consejo Divisional una prórroga para la entrega de los lineamientos para las prácticas profesionales para los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el diseño, dicha prórroga se requiere para el 19 de junio de 2017, algún comentario.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si habíamos considerado los miembros de esta comisión hacer la prórroga para el 19 de junio en un primer momento, pero tomando que cuenta la comisión tiene que entregar lineamientos que deben de tener una formulación también muy estricta en términos legales lo cual hicimos porque procedimos hacer una consulta con los abogados respecto a la primera propuesta que tenemos ya de los lineamientos consideramos por los comentarios que hicieron las abogadas respecto a las correcciones que nos están sugiriendo que requerimos un poco más de tiempo también tomando en cuenta que las prácticas profesionales, todavía pueden presentarse los lineamientos digamos hasta antes que culmine este periodo trimestral, podríamos extendernos igual que la siguiente comisión que también está solicitando prórroga de planes y programas de estudios hasta el 13 de julio, es decir darnos tres semanas más porque en otro caso aprobarlo tal y como

está solo tendríamos prácticamente solo dos semanas para trabajar y creo que si nos hace falta unas dos semanas más para poder, cumplir con los comentarios que nos están realizando en la parte legal.

Secretario del Consejo: entonces la propuesta concreta sería que la prórroga fuera para el día 13 de julio de 2017, los que estén a favor de aprobar la prórroga para la Comisión encargada de crear los Lineamientos para las prácticas profesionales de los alumnos de CyAD sea al 13 de Julio de 2017, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias, la siguiente Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Posgrados de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, solicita una prórroga también dice, por este conducto nos permitimos solicitar al H. Consejo Divisional una prórroga para la entrega de la mecánica para evaluación y seguimiento de las adecuaciones 2016 de Planes y Programas de Estudio, para en su caso, proponer futuras adecuaciones y/o modificaciones a los planes y programas de estudio, dicha prórroga se requiere para el 13 de julio de 2017, algún comentario al respecto para los integrantes de la comisión, la prórroga sería suficiente hasta el día 13 de julio.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo sí creo que en este caso no se lo voy a poner sobre la mesa, la comisión decidirá si es pertinente o no yo creo que dadas las características más bien el tema que son los planes y programas de estudio si requiere de alguna consulta en este caso con alumnos para hacer estas propuestas, bueno todos sabemos que siempre el cambio va a generar inquietud y va a generar reacción, yo no sé si en este caso la comisión tiene considerados alguna posible socialización de estos cambios ante la comunidad estudiantil, obviamente ante los profesores porque esto podría enriquecer, podría quedar mucho más claro tanto para los alumnos como para los profesores de las propuestas que ellos desarrollen, la verdad desconozco si la comisión ya ha avanzado mucho al respecto que les pudiera dar el tiempo suficiente como para esta fecha ya tener algo más sólido, pero creo que si hay que darnos el tiempo suficiente para que se pueda hacer una consulta. También entiendo que no se puede hacer una evaluación sin antes haber operado los planes y programas para saber hasta dónde hay un impacto y hasta donde no pero posiblemente considerando esta evaluación talvez sea conveniente dar un tiempo mayor por ejemplo, nosotros en alguna comisión si sugerimos un tiempo más largo, pero esto tampoco no exime entregarlo antes creo que da una ventaja adicional pedir un tiempo sobrado con la idea de que no sobrepasemos caigamos en el riesgo de que ya concluyo el plazo y ya no podamos entregar algún dictamen, yo creo que dar el tiempo suficiente si se tiene antes ya alguna respuesta, bueno se da a conocer y si no pues se espera hasta el plazo, pero bueno lo pongo sobre la mesa, la comisión sabrá mejor si le conviene dejarlo así o modificarlo con un plazo mayor.

Secretario del Consejo: nada más recordar que esta comisión va a proponer el mecanismo de evaluación no es ya digamos un momento de a ver digamos que pasó, si no es justamente proponer el mecanismo para ver cómo funcionaron "n", cantidad de situaciones, entonces la pregunta sería la misma retomando un poco el comentario del Mtro. Ernesto, si el tiempo de la prórroga es suficiente les pregunto a los miembros de la comisión y al consejo por si tuviera algo que aportar.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Si la comisión ya ha estado trabajando un tiempo en este asunto justamente lo que está haciendo la comisión es construir herramientas para la evaluación y seguimiento de los planes y programas de estudio, las herramientas prácticamente ya tenemos propuesta de un conjunto de herramientas un conjunto de encuestas, también como parte de estas herramientas y estamos integrando las que corresponderían a todos los actores, y a todos los niveles y a las distintas carreras que corresponden a las adecuaciones de los planes y programas de estudio lo que estamos pensando cómo comisión es que existe una continuidad en su trabajo ósea en la propuesta de evaluación y seguimiento de las adecuaciones estamos sugiriendo la necesidad de que esta comisión no sólo proponga las herramientas si no evalúe los resultados de la aplicación de estas herramientas, si nos interesaría que para inicios del siguiente trimestre las herramientas que ya construimos puedan ser aplicadas ya sea de manera virtual o de manera directa, son propuestas que se están trabajando en las sesiones que restan y si alargamos más y no aplicamos las herramientas en este primer momento que nos parece importante como de medir las expectativas de este primer trimestre nos dejaría de lado una propuesta inicial respecto a cuál es el grado de conocimiento de nuestras adecuaciones, de tal manera que no hay problema que la comisión pueda continuar trabajando, también hicimos una propuesta al interior que tiene que ver con generar los consensos hacia las coordinaciones de todas las licenciaturas y hacia los consejeros en general para que conozcan cuáles son las herramientas de tal manera que no creo que se viera la comunidad estudiantil afectada no por una decisión, si no por justamente una herramienta en las que se están viendo involucrados en las que van a ser partícipes y en la que además como trabajo de la comisión queremos que se involucre a los Colectivos de Docencia que nos parece que es un elemento clave para dar curso a este proceso de evaluación, entonces creemos que si es el tiempo justo para la terminación de estas herramientas con la salvedad de que tenemos que continuar el trabajo, ya una vez entregado tendríamos que formar un punto en el orden del día del Consejo Divisional para reconstituir el trabajo de seguimiento de los planes y no acaba ahí el trabajo.

Secretario del Consejo: gracias, en su caso sería más bien ampliar el mandato para la comisión como dice en un punto del día, entonces al estar de acuerdo los miembros de la comisión con esta fecha de prórroga sometería a votación el aprobar que la prórroga se realice hasta el 13 de julio de 2017, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 331 CELEBRADA EL 26/06/17  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V A D

Secretario del Consejo: gracias, la siguiente Comisión es la de análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, nos envía una carta la cual dice por este conducto nos permitimos solicitar al H. Consejo Divisional una prórroga para la entrega de la actualización de los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, dicha prórroga se requiere para el 8 de septiembre de 2017, creo que es un tiempo bastante representativo, preguntaría si hay algún comentario sobre esta prórroga que solicita la comisión, si no hubiera comentarios sometería a votación aprobar la prórroga hasta el 8 de septiembre de 2017, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

#### **Punto # 14**

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del cambio de características de la plaza # 4155 que ocupó la Dra. Oweena Fogarty Ó Mahoney, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.**

Secretario del Consejo: le pediría de favor al Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, que nos indicara cuáles serían los cambios que nos envía para el Consejo Divisional por favor.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si como bien saben la Dra. Oweena Fogarty ya presentó su jubilación, está ya en proceso de retiro en las fases finales, en la planeación anual de necesidades hicimos un cambio en la plaza en el perfil de la plaza titular tiempo completo a asociado tiempo completo pensando en que requerimos profesores en formación y lo único que se está solicitando en particular al Consejo Divisional, en este caso es la adecuación del horario matutino que cubra desde la siete de la mañana hasta las tres de la tarde que es el tiempo completo, había una equivocación si revisan los documentos, habíamos puesto hasta las dos de la tarde, pero evidentemente es hasta las tres de la tarde el horario que cubre esta jornada de trabajo y el perfil de la plaza en términos generales a lo que había sido la plaza original de la Dra. Fogarty, aunque con ciertas adecuaciones respecto a su actividad en cuanto al apoyo a la investigación al área de semiótica del diseño y a la difusión y preservación de la cultura y ampliando un poquito los contenidos de las UEA, el número de UEA, que cubriría la misma plaza, entonces las adecuaciones básicamente tienen que ver con la modificación del horario para adecuarnos al horario matutino.

Secretario del Consejo: nada mas tendría una propuesta de cambio donde dice apoyar a los planes y proyectos a los programas y proyectos de investigación del Área de Semiótica del Diseño, yo pondría apoyar a los programas y proyectos de las Áreas de Investigación principalmente o particularmente al Área de Semiótica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C Y A D

porque si no queda anclada esta plaza a que nada más podría participar en esta área de investigación no permitiéndole en algún momento el juego con otras áreas en caso de que decida fortalecer un grupo, no sé o que algún día desapareciera el área, también como que sería el conflicto por lo demás creo que es algo bastante adecuado, ese sería mi comentario, no sé qué pensarías Jorge, entonces quedaría apoyar a programas y proyectos de las áreas de investigación particularmente o preferentemente, preferentemente creo que sería a las áreas y grupos de investigación preferentemente al área de Semiótica del Diseño, una vez asentado este cambio no sé si hubiera algún otro comentario, quedaría en el horario de 7 a 15 horas, en el turno vespertino, aquí sería matutino porque en la parte de abajo marca vespertino, pero sería matutino, si no hubiera algún otro comentario con los cambios de horario de la redacción de las áreas y los grupos preferentemente al Área de Semiótica del Diseño y que quedaría en el turno matutino, sometería a votación la modificación de esta plaza, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

#### Punto # 15

#### **Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de un miembro del Comité de Estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, para el período 2017-2020.**

Secretario del Consejo: voy a dar lectura a la carta, la envía el Director dice, H. Consejo Divisional División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, presente. Por medio de la presente me permito poner a consideración del H. Consejo Divisional a la responsable del Comité de Estudios de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica correspondiente al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización para su aprobación, la Mtra. Ma. de Lourdes Ortega Domínguez, Comité de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, se anexa carta de aceptación, sin más por el momento quedo de usted. Atentamente, Casa abierta al tiempo, firma el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón en su carácter de Director, algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más es para aclarar, esta postulación platicando precisamente con el Coordinador de Estudios de Diseño de la Comunicación Gráfica me hizo notar que hacía falta un integrante en este comité de estudios y me decía que hacía falta precisamente alguien de Procesos, hice una auscultación interna, junte a varios de los profesores para ver a quién le interesaba, la Mtra. Lourdes le interesó participar por eso es que le pedía que entregara una carta de aceptación a su vez, yo hice lo propio para el Director y creo que con esto quedamos cubiertos con esta vacante en los Comités de Estudios de la Licenciatura.

Secretario del Consejo: si no hubiera comentarios pondré a su consideración aprobar que la Mtra. Ma. de Lourdes Ortega Domínguez formara parte ahora del

Comité de Estudios de la Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica para el periodo 2017-2020, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

### Punto # 16

#### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la renovación del Comité Editorial de la Revista "Taller Servicio 24 horas".**

Secretario del Consejo: voy a dar lectura a la carta que envía el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón en su carácter de Director, H. Consejo Divisional División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Por medio de la presente me permito poner a su consideración la siguiente propuesta, que tiene como fin primordial dar cumplimiento a los lineamientos editoriales de la División, así como los acuerdos aprobados en materia editorial por el Consejo Divisional de acuerdo al documento de los lineamientos editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y con respecto al punto 3.2 propongo a este Consejo Divisional la renovación del Comité Editorial de la Revista de Investigación en Diseño, Taller Servicio 24 horas con base en el escrito anexo del Consejo Editorial. Línea Editorial Revista Taller Servicio 24 horas, Nombres propuestos para la renovación de su comité Dra. Guadalupe Ríos de la Torre, M. en C. Mario Ramos, Dr. William Ospina Toro, DG. María Laura Garrido, Mtro. Tomás Bernal Alanís, Dr. Eduardo Huerta Vázquez, DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres, Dra. Verónica de Valle. Para poder dar seguimiento, regularizar el trabajo editorial divisional y coadyuvar con la elevación de la calidad editorial de la Universidad. Quedo de usted en funciones del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, algún comentario.

DCG. Dulce María Castro Val: solamente hacer una precisión en uno de los curriculum, específicamente en el de la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres se dice que es Responsable del Colectivo de Docencia de Teoría e Historia del Diseño Industrial, esto es incorrecto, en este momento hay un coordinador, bueno un responsable de este colectivo que es el Mtro. Ricardo Ruiz, entonces pedir que se haga esta aclaración por favor.

Secretario del Consejo: pediríamos a la Oficina Técnica del Consejo Divisional que nos apoye realizando ese cambio o esa corrección, más bien lo que nos acaba de marcar la maestra Dulce, algún otro comentario, si no hubiera más comentarios, sometería a la aprobación la renovación del Comité Editorial de la Revista Taller Servicio 24 horas, con respecto a la carta que di lectura, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

## Punto # 17

### Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Comité Editorial de la Revista Anuario "Un año de Diseñarte MM1".

Secretario del Consejo: dará lectura a la carta que se envía, dice H. Consejo Divisional, División de Ciencias y Artes para el Diseño Universidad Autónoma Metropolitana, Presente. Por medio de la presente me permito poner a su consideración la siguiente propuesta, que tiene como fin primordial dar cumplimiento a los Lineamientos Editoriales de la División, así como los acuerdos aprobados en materia editorial por el Consejo Divisional de acuerdo al documento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y con respecto al punto 3.2, propongo a este Consejo Divisional, la aprobación del nuevo Comité Editorial de la Revista anuario Un año de diseñarte MM1, Línea Editorial Revista Un año de Diseñarte MM1, nombres propuestos para la integración de su comité editorial, Dr. Luis Jorge Soto Walls, Dr. Luis Rodríguez Morales, Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, Mtra. Luisa Regina Martínez Leal, Mtra. María Teresa Olalde Ramos, Mtra. Elvira Buelna Serrano, para poder dar seguimiento, regularizar el trabajo editorial divisional y coadyuvar con la elevación de la calidad editorial de la Universidad, quedo de usted en funciones del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, algún comentario.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si un poco comentar respecto a este proceso de cambios de nuestros anuarios, nuestras publicaciones periódicas la intención en el caso de un año de diseñarte MM1, es cumplir inicialmente con las indicaciones que tienen las instancias de indexación, como básico en el sentido de tener al menos el 50% de miembros del comité editorial externo, lo cual estamos cumpliendo en este caso y también comentar que los Lineamientos Editoriales de nuestra División existiendo un Consejo Editorial y un Comité Editorial Interno Divisional establece en los lineamientos que el Comité Editorial se encargará de hacer la dictaminación al final después del proceso de evaluación que se de las publicaciones unitarias no de las publicaciones periódicas, sin embargo yo creo que la recomendación sería que a pesar que estos comités editoriales pueden realizar el proceso de evaluación de pares y al final la dictaminación que nos sirva en términos formales, administrativos para la elaboración del contrato que los abogados piden exista un dictamen de una instancia en este caso de un comité editorial si sería recomendable que esos dictámenes que esas evaluaciones pararan por el comité editorial para tener registro de que está ocurriendo también con nuestras publicaciones editoriales a lo mejor pensando en que no sé si sea el esquema más adecuado o no en término de descentralizar y diversificar o en términos de centralizar, por otro lado, pero pensando en la necesidad de que la División cuente con el balague completo de todas las publicaciones que se realizan, tanto las periódicas como las unitarias y apunte hacia a lo mejor con nuevos lineamientos o con nuevas estrategias propias que se de en el Consejo Editorial y el Comité Editorial hacia una mejor promoción de nuestras publicaciones porque hay veces que los propios comités editoriales internos no hacen el trabajo de colocar en repositorios nuestras publicaciones de

diversificar esa colocación, ese posicionamiento en repositorios tanto interno como externos y creo que viene el comité editorial en términos divisionales pudiera acompañar estas funciones apuntalarlas y en su caso también realizar de alguna manera como se ha dado con el propio comité editorial, entonces creo que tiene que ser una labor en la que exista una comunicación de las publicaciones hacia el comité editorial como una manera de estar todos enterados de qué es lo que estamos publicando, hay veces que se fragmentan en nuestros departamentos si tenemos organizado eso, pero creo que es importante que también existan un compendio general desde la propia Dirección de la División, desde la División y desde este Consejo que también lo está avalando de alguna forma.

Secretario del Consejo: muchas gracias Jorge, si aquí justamente recordar que tenemos estas dos instancias editoriales en la División lo cual es un poco para tratar de ordenar las diferentes publicaciones que tenemos y evitar que se revuelvan unas con otras y sin embargo creo que es muy prudente que no nada más es revisar y calificar y dar un seguimiento si no también la responsabilidad como dices Jorge de difundirlo, de colocarlo en diferentes instancias, si no hubiera algún otro comentario solicitaría la aprobación del Comité Editorial de la Revista Anuario. Un año de Diseñarte MM1, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

#### **Punto # 18**

#### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2017 del XXVI Concurso Anual.**

Secretario del Consejo: aquí antes de dar lectura a la carta que propone el Dr. Aníbal Figueroa en su carácter de Director congratularme de que este año si tenemos varias propuestas para este premio, en años anteriores había sido una premiación que había quedado desierta, pero no es el caso para este año, entonces si es muy importante que se apruebe este jurado, es uno interno, uno externo se ha tratado de que tanto el jurado interno como el externo respondan a las disciplinas de los participantes, es algo que si es importante marcar, voy a dar lectura a la carta. H. Consejo Divisional División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, presente con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, Artículo 245 y de acuerdo a la convocatoria publicada en el órgano informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana número 27, referente al Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Investigación 2017, me permito presentar a su consideración y para su aprobación a los siguientes miembros para formar parte del jurado, Jurado Interno, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Profesor Titular C del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, no está explícito pero diré que el Dr. Marco Ferruzca tiene la formación de Diseño Industrial. Jurado Externo, Dr. José Manuel Ochoa de la Torre, profesor Titular Universidad de Sonora UNISON, él tiene como formación la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALECO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 331 CELEBRADA EL 26/06/17  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

línea de Arquitectura. Sin más por el momento, quedo de usted. Atentamente, Casa abierta al tiempo, firma el Dr. Aníbal Figueroa, algún comentario con respecto a este jurado, si no hubiera comentarios, sometería entonces a votación el aprobar tanto el jurado interno que es el Dr. Marco Ferruzca como el jurado externo, Dr. José Manuel Ochoa de la Torre para como jurado calificador para el Premio a la Investigación 2017, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: unanimidad.

## Punto # 19

### Presentación de Grupos de Protocolo del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información.

Secretario del Consejo: daré lectura a la carta que envía el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, por este medio se hace de su conocimiento y del H. Consejo Divisional que usted preside, la autorización de los Grupos de Protocolo del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información de los niveles de Maestría y Doctorado que han sido autorizados por el Comité correspondiente en su sesión 01 realizada el 23 de febrero de 2016 se anexa copia del acta generada en la sesión 01. Sin más por el momento, quedo de usted. Atentamente Casa abierta al tiempo, Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador del Posgrado en Diseño y Visualización de la información, tenemos la información anexa, nos envía a nivel de maestría, voy a dar lectura a estos grupos, el alumno es Hernández Padilla Antonio Luciano, el Director de Tesis, Dra. Ana Lilia Laureano Cruces, el Grupo de Protocolo Dr. Alfredo Javier Santillán González, UAM Co-Directo y la Mtra. Lilita Hernández Cervantes también de la UAM, el proyecto de investigación "Realidad Virtual en simulación de fenómenos espaciales" número dos de la alumna Serrano Muñoz Rebeca, la directora de Tesis Dra. Ana Lilia Laureano Cruces, y el grupo de protocolo Dr. Stephen Castillo Bernal, ENAH Co director, falta un miembro del grupo de protocolo y el tema es Visualización de los valores de la cultura tolteca en realidad virtual. Para el nivel de doctorado tenemos al profesor Luis Arias Ibarrondo, la Directora de Tesis es la Dra. Bela Gold, el Grupo de protocolo es el Dr. Luis Herrera Gutiérrez, tenemos como asesor al Mtro. Rodrigo Palomares Briseño y el título es Fragmentos del tiempo y la memoria, como alumno tenemos a Manzanares Betancourt Oscar Antonio, Director de Tesis es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, el Grupo de protocolo está el Mtro. Miguel Abel León Hernández y el Ing. Mauricio Dávila IPN, el título de la investigación "Modelo de visualización de información creada a partir de matrices comparativas de datos sobre variables estructurales", el último es del alumno Vázquez Ceballos Darío Emmanuel, el Director de tesis es la Dra. Lizbeth Gallardo, el Grupo de Protocolo está conformado por el Mtro. Edwin Almeida Calderón, Dra. Selene Marisol y el Dr. Amical Meneses Viveros, el título de la investigación es Metodología para el desarrollo de software en lot considerando el diseño UX, tenemos también a la alumna Palacios Villavicencio Ma. de la Luz, la tutora es la Dra. Ana Lilia Laureano Cruces, donde los asesores del

Grupo de protocolo, como codirector esta Dr. José Aníbal Arias Aguilar, como asesores el Dr. José Sánchez de Antuñano, la Dra. Martha Mora Torres y Dra. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero, título de la investigación es "Interacción afectiva y consciencia artificial basada en la estructura cognitivo afectiva de la teoría OCC aplicada a la creación de escenarios complementados en un robot humanoide para niños con trastornos de espectro autista", algún comentario, si no, daríamos por recibido estos Grupos de Protocolo del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información.

## Punto # 20

### **Presentación de la Información sobre la autorización de ICR de la Alumna Karen Hernández Rivera, que envía la Coordinación del Posgrado en Diseño Bioclimático.**

Secretario del Consejo: aquí manda la carta el Mtro. en Arquitectura que es el Coordinador de la Maestría en Diseño Bioclimático, voy a leer la carta dice, A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Estudios del Posgrado en Diseño Bioclimático, por este medio en mi carácter de Coordinador del Posgrado en Diseño Bioclimático, presento a usted el acuerdo del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático de la Décimo Primera Sesión de trabajo celebrada el pasado 31 de marzo del 2017 a efecto que se informe al Consejo Divisional en su próxima sesión a continuación el acuerdo. Se autoriza la ICR Impacto de la calidad ambiental interior de los centros de día en la salud de personas con enfermedades Crónicas degenerativas, de la alumna Karen Hernández Rivera, presentada por el Dr. José Roberto García Chávez, y firma el Mtro. en Arquitectura Salvador Islas Barajas, algún comentario, si no, se da por recibido perdón daríamos por recibida esta autorización del comité.

## Punto # 21

### **Asuntos Generales.**

Secretario del Consejo: aquí quisiera yo comenzar antes de darles las palabras debido a que había un compromiso por parte del Consejo Divisional principalmente en mi oficina de dar un informe general del proceso de reinscripción al trimestre 17-P por parte de la Coordinación de Arquitectura, lo que me manda Miguel voy a dar lectura. Por este medio me permito hacer entrega del informe general del proceso de reinscripción al trimestre 17-P de la Licenciatura de Arquitectura en la inscripción presencial del 2 de mayo, se atendió a toda la licenciatura de ambos turnos instalados en Sistemas Escolares, un módulo de atención integrado por personal de Dirección, Coordinaciones de Estudio y Sistemas Escolares, donde se liberó a toda la licenciatura el candado de seriación en el Tronco Profesional para tomar UEA optativas, así como el pre-registro del idioma, después de la re-inscripción presencial se atendieron los casos particulares de los alumnos como por ejemplo 50 casos

generales de información del nuevo plan, 30 liberaciones de candados de optativas 12 renunciadas a las conversiones de equivalencias automáticas, 4 créditos excedidos no procedieron, 8 casos que no procedió porque no cumplía con la seriación en los cuales dos de ellos se inscriben a otra UEA, si inscribieron otra UEA, perdón 3 errores del alumno, al momento de inscribirse por ejemplo inscribieron mal el grupo en el formato también para el trimestre 17-P en base a la solicitud de los alumnos en la reinscripción presencial del 2 de mayo para las reinscripciones de recuperación se abrieron cuatro nuevos grupos, tres de UEAS obligatorias y uno de UEAS optativas se ampliaron el cupo de cinco optativas de alta demanda, el 12 de mayo se atendieron 16 casos, 5 se resolvieron, 11 no procedieron porque no cumplían con los requisitos particulares de cada UEA, y/o no asistieron a la inscripción presencial y/o de recuperación. Finalmente es importante señalar que se solicitó y se mantiene que todas las UEA optativas de arquitectura no fueron cerradas por la reducida cantidad de alumnos inscritos, al menos de nueve, lo mismo sucedió con las UEAS obligatorias nuevas y de los últimos niveles de licenciatura sin más por el momento reciba un cordial saludo. Firma el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, Coordinador de Arquitectura. Esto como parte del compromiso que se había comentado en el Consejo Divisional pasado muchos de estos acuerdo ya estaban sobre la mesa, principalmente había una parte de desinformación que abanderaron algunos alumnos en el cual incluso hasta el último día seguían diciendo que iba a pasar con el idioma aunque todo esto de la manera posible se había tratado de difundir, no sé si hubiera algún comentario sobre esto o algún otro asunto general.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: Secretario, si el acuerdo era que iban a informar sobre los 2,455 alumnos que no se había quejado digamos que está bien la parte de la Licenciatura de Arquitectura, en el caso de la Licenciatura de Diseño Industrial y Grafico, tienen alguna duda, algún conocimiento, tienen alguna información datos que nos proporcionen, porque el compromiso del Director era atender a todos y cada uno de los alumnos, no nada más a los de arquitectura.

Secretario del Consejo: bueno contestando un poquito a lo que comenta el alumno Eleazar, se hace énfasis a la licenciatura de Arquitectura debido la licenciatura en la que más solicitudes hubo con esto no se está diciendo que no se hayan atendido las licenciaturas de diseño gráfico o diseño industrial, hubo sus particularidades también, principalmente los candados del idioma que fueron los más recurrentes por así decirlo, no son licenciaturas que tengan tantos problemas en la seriación aunque existen algunos casos, todos en su momento fueron atendidos.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: este otro asunto general es un recordatorio que en la Sesión 526, celebrada el día 5 de abril de 2017 yo hice un comentario acerca de proponerle al Consejo poner en la mesa el interés de conformar una comisión que evalué y de seguimiento al desempeño de los Posgrados de la División de CyAD, debido a la reciente creación de los seis posgrados, también se acordó ese día o se mencionó que eso tenía que proceder a tener un punto en la Orden del Día, este asunto general es para ponerlo otra vez como recordatorio de que no se ha hecho, esa comisión no se ha discutido digamos

el mandato de esa comisión, el interés de formar esa comisión es por tres asuntos que voy a comentar con respecto a un posgrado del que tengo mayor información y es que para que el coordinador informe y de aquí digamos porque autoriza porque tienen un trato preferencial o distinguido con la alumna que el digamos dirige porque de acuerdo con la Legislación con conocimiento de la Legislación esta Universidad no da clases a distancia y en el taller colaborativo tenemos esa figura donde se está dando clase a distancia y la chica a la que se le está impartiendo no sé si es por un trato diferente o alguna condición distinta, pero es la misma que dirige el Coordinador de la Licenciatura el otro llamado a este Consejo es también para que den respuesta como es que una coordinación o cuál es el propósito pedagógico de que si en la legislación y en los planes de estudio marque una seriación en las materias del posgrado, al mismo tiempo las cinco o seis o nueve este niveles que están en la misma, al mismo tiempo digamos alumnos de diferente trimestre o grado están tomando la misma asignatura al mismo tiempo en ese posgrado en particular no es para hacer un llamado a los profesores, yo entiendo que a ellos les proporcionan eso, pero me gustaría saber cuál es la retórica o la parte pedagógica de que si llevamos un proceso, digamos diferenciado se nos reúna a alumnos de intermedio, inferiores y avanzados con el mismo profesor y también saber cuál es el propósito del Taller Colaborativo, cuando son los mismos alumnos los que repiten su propio proceso, digamos de investigación repetidamente o reiteradamente porque es un taller donde se lleva a cabo semestre con semestre y finalmente el diálogo con los compañeros, finalmente es redundante, no tanto así de los profesores cada uno de ellos hace su mejor labor, pero si me gustaría saber cuál es el asunto pedagógico de aceptar o tolerar o impartir esa parte, si no para que estén las seriaciones, el último asunto también no dentro de los mandatos, más bien nos informen quien es la persona responsable para hacer el seguimiento de los trámites ante CONACYT, esta no es por un asunto personal, sino que de tener conocimiento de varios alumnos que se me han acercado que no ha gozado de una beca por que no se informa a tiempo su avance ante CONACYT, uno, dos que no se emitieron o proporcionaros los documentos en la fecha acordada en la convocatoria y por ese motivo pues CONACYT se deslinda porque ellos no tuvieron la información y el tercero y más importante sería saber cuáles son los trámites administrativos para saber cuál es la información que se envía al mismo CONACYT y que haya una especie de retroalimentación al mismo alumno porque finalmente me han comentado que se acercan y el comentario o la respuesta es no tenemos información, entonces si necesitamos tener conocimiento de quiénes son los que avalan esta situación o quien es el intermediario ante CONACYT de la Universidad, finalmente como experiencia propia el Instituto Nacional de Ciencias y Tecnologías atiende a la Universidad que fue la que postulo a los becarios, entonces si necesitamos tener ese conocimiento.



Secretario del Consejo: en el primer punto quisiera yo si aprovechar este momento si bien es algo que se tiene que incluir como un punto de la Orden del Día si me gustaría Eleazar que nos apoyara con una propuesta más o menos de qué es lo que se requeriría, cómo se requeriría para partir de algo y no meter un punto en el cual no hubiera información en el segundo punto, ahí si de manera puntual el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

responsable ante CONACYT, es el coordinador de cada posgrado, voy a tener también especial atención porque yo no tenía este dato como lo acaba de comentar, creo que si se está desvirtuando un poquito la idea del taller colaborativo al juntar a todos los niveles, creo yo que si hay algo que no está cuadrando bien como responsables de la oficina de la Secretaria Académica voy a revisar y a checar este dado me gustaría que de manera puntual de ser posible posteriormente en mi oficina me pudieras dar datos concretos de días, horarios UEAS, para yo tener algo de información y saber dónde buscar y atenderlo porque considero que no es la idea del taller colaborativo y finalmente retomando un poquito lo de quién es el responsable de CONACYT y cuáles son la documentación que se debe de enviar en su momento la UAM, mando los nuevos responsables de cada línea CONACYT pues como situación ajena a la Universidad tardo mucho en dar de alta a los nuevos coordinadores, incluso para algunos trámites mantenía al anterior Secretario responsables que era el Dr. Iván Garmendia a pesar de que había nuevos coordinadores, había muchos trámites que él tenía que seguir haciendo a pesar de que ya había coordinadores nombrados, pero eso es externo, eso es de CONACYT, ahí lo más que podemos hacer es decirles, oye te reiteramos que ya tenemos nombrados coordinadores y si nos está afectando si nos está generando conflicto en el día a día del quehacer universitario al interior y finalmente qué documentación y tiempos y todo eso yo creo que eso se puede resolver muy fácilmente solicitándole a cada uno de los coordinadores que todas las convocatorias a las cuales van a inscribir a su línea de posgrado se hagan públicas, pero no decir ya les dije pegar copia de la convocatoria, yo creo que en cada uno de los cubículos que si bien se ha procurado que no estén llenos de papeles, estos cubículos no afecta absolutamente nada pegar en la temporalidad que estas convocatorias se dan una copia en los cubículos, yo creo que es algo que si se puede atender también fácilmente, habría otro comentario.

Dra. Blanca Estela López Pérez: la cuestión con el taller colaborativo bueno estamos persiguiendo al mezclar gente de diferentes niveles que se pudieran retroalimentar sobre todo a nivel metodológico que estaban desarrollando más en función de los que eran chavitos y de hecho no es la primera vez que se hace, cuando Visualización de la Información era Nuevas Tecnologías, ya lo habíamos llevado hacia nivel doctorado hasta el momento había funcionado, yo no había percibido que en tu generación tenían ese problema, pero tampoco sabía que eran los mismos se supone que al mezclarlos tienes diferentes puntos de vista diferentes niveles y eso apoya a la formación de los pequeñitos que apenas van entrando, bueno pequeñitos de doctorado esa era el objetivo que se perseguía, es probable que si son los mismos estudiantes, pero eso es una cuestión de la población estudiantil, pero si vale la pena hacerlo saber al Coordinador a Christof que esto que había estado funcionando durante varios años, en este momento no está siendo operativo por el perfil de los grupos, nada más.

Secretario del Consejo: si hay más comentarios los pueden mencionar, tengo que retirarme escucho tu comentario Eleazar y bueno la sesión podría seguir a cargo de la Doctora, son asuntos generales, todo se está registrando por parte de la Oficina

Técnica del Consejo Divisional, no hay ningún problema en este porque de repente me retire Eleazar por favor.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: si el comentario eran dos cosas, uno toda la información que me pides de los horarios y todo esto es porque como bien dice la profesora no tenemos conocimiento de por qué esto sucede desde que se formó el Posgrado antes se impartía este taller colaborativo de manera económica porque no había un acta y se hacia la celebración, finalmente uno decidía si asistía o no en este momento cuando es el cambio de planes de estudio, la materia es obligatoria, los alumnos son los mismos, las generaciones son las mismas y digamos sus temas son los mismos, entonces en enriquecimiento en vez de ser fructífero, se diluye porque al final de cuentas es el tema el que predomina y el comentario no es mío, son comentarios de otros alumnos que se acercaron a mí donde finalmente la participación, el beneficio que ellos obtienen al estar participando, asistiendo a los talleres pues en realidad los distrae de su formación, algunos de ellos deciden mejor no asistir, no tengo yo la manera de porque lo decidan, pero el comentario digamos saliendo de clase conocemos la temática, finalmente los profesores hacen lo mejor que pueden por acercarse a los temas y a los alumnos y digamos proponer la estrategia pedagógica, pero yo hacia el comentario porque si hay un plan de estudios, si hay una seriación y finalmente esto estaría desvirtuando porque son los mismos alumnos que hacen buena propuesta, finalmente a lo mejor si tenía funcionamiento al inicio cuando eran de diferentes áreas o podrían ser de diferentes planes de estudio que esa podría ser una parte de la propuesta finalmente que tengas un poquito de flexibilidad en entrar en un taller colaborativo de otros planes o de otros posgrados, lo que se va a nutrir es la parte pitemaligica, metodológica, finalmente no es un asunto de querer salirse de su línea temática. Y el otro comentario que yo hacía era no como una queja si no como una observación a la Secretaría de cuál es el trato distinguido que tenemos otra vez estando en esta mesa sería importante que yo como representante de algunos que me lo comentan lo menciona porque finalmente alguien tendrá que tener la voz y eso ahorita yo porque si lo ponemos de manera equitativa todos estaríamos en línea y tomando cursos y nos los avalarían no sin ningún problema, pero cuando es un trato distinguido de ese coordinador le reclamo, le digo exige a quién se lo comentó por eso que quede asentado, me parece pertinente ahora no es una disputa personal ni nada por el estilo, finalmente comentarios que he tenido de algunos alumnos porque el último punto que me gustaría mencionar es que esa comisión también tendría que revisar el grado de seriación que existe en el Posgrado por trámites administrativos de los cuales finalmente si no están en la lista en la parte estadística es que no existe el problema, lo que no se ve es que ellos no están porque a lo mejor no pudieron proseguir en un asunto administrativo en el que no se le autorizó y como no están y no se quejan, finalmente el grado de avance o el compromiso social de la Universidad y su propósito fundamental es formar recursos humanos de alto nivel, no se está cumpliendo, sería todo.

Secretario del Consejo: gracias Eleazar, a mí en lo particular me gustaría cerrar esto reiterando el compromiso por parte de la Secretaria Académica de revisar todo esto

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

que has comentado para que no quede, digamos al aire, si bien el posgrado es presencial, no es un posgrado en línea, lo cual si son situaciones para atender, yo como Secretaría Académica si lo puedo atender, lo puedo revisar, y no olvidemos que todos los programas y planes de estudio son perfectibles, si algo funcionó en principio y ahorita ya no funciona se pueden generar adecuaciones, quizá ahorita estamos teniendo la base para generar adecuaciones y cambiar estos talleres o adecuar o desaparecer o mejorar o ver qué se necesita para estos talleres colaborativos, no sé si hubiera algún otro comentario, bueno les agradezco mucho que hayan asistido a esta sesión, Dra. Blanca muchas gracias por su apoyo y seguimos en contacto gracias.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 12:23 horas.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D